

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES  
PARA LA CONTRATACIÓN DE:**

**“SERVICIO DE INFORMACIÓN Y DINAMIZACIÓN  
AMBIENTAL EN LA RED DE ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA  
REGIÓN DE MURCIA.  
NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2019 Y ENERO-FEBRERO 2020”**

**CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA  
Y MEDIO AMBIENTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO NATURAL Y CAMBIO  
CLIMÁTICO**

**REGIÓN DE MURCIA**

03/10/2019 15:05:06

MUNOZ COBRALAN, ANDRES

03/10/2019 15:00:45

LOPEZ SANDOVAL, MARTIN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7451a18c-e54e-88cc-f881-0050569b3467



03/10/2019 15:05:06

MUNOZ COBRALAN, ANDRES

LOPEZ SANDOVAL, MARTIN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7451a18c-e50e-18c-c1881-005056903467



Índice

1. OBJETO.....	5
2. JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO .....	5
3. OBJETIVOS DEL SERVICIO.....	6
4. LOCALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL SERVICIO.....	8
5. MEDIOS PERSONALES PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.....	10
6. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS .....	12
6.1. COORDINACION.....	12
6.1.1. Coordinación del Servicio y Programas de Uso Público.....	12
6.2. SISTEMAS DE CALIDAD.....	13
6.2.1. Mantenimiento y Renovación del Sistemas de Calidad Turística.....	13
6.3. INFORMACIÓN Y ATENCION AL VISITANTE.....	14
6.3.1. Información y atención al visitante.....	14
6.3.2. Examinar y ponderar las reclamaciones, quejas, sugerencias y felicitaciones.....	15
6.3.3. Análisis y caracterización de los visitantes.....	15
6.4. INTERPRETACION Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.....	16
6.4.1. Visitas guiadas en Senderos Interpretativos.....	16
6.4.2. Programa de educación ambiental para centros escolares y otras entidades.....	16
6.4.3. Actividades de educación ambiental para el público en general.....	17
6.5. COMUNICACIÓN AMBIENTAL Y REDES SOCIALES.....	17
6.5.1. Actividades especiales con motivo de Días Conmemorativos.....	17
6.5.2. Divulgación en los Medios de Comunicación, Webs y Redes Sociales.....	18
6.6. ELABORACION CONTENIDOS, DISEÑO GRAFICO Y EDICIÓN DIGITAL.....	19
6.6.1. Revisión, actualización y elaboración de nuevos contenidos.....	19
6.6.2. Diseño y maquetación del material gráfico y audiovisuales.....	19
6.7. DINAMIZACION.....	20
6.7.1. Dinamización socioeconómica de los Espacios Protegidos.....	20
6.7.2. Elaboración de Memorias y Apoyo a las Juntas Rectoras.....	21
6.8. PARTICIPACION Y VOLUNTARIADO AMBIENTAL.....	22
6.8.1. Fomento de la Participación Social y Voluntariado Ambiental.....	22
6.9. CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE.....	22
6.9.1. Mantenimiento y renovación Carta Europea de Turismo Sostenible.....	22
7. IMAGEN CORPORATIVA E IDENTIFICACIÓN.....	24
8. PERFIL PROFESIONAL. Y MEDIOS MATERIALES.....	25
8.1. Perfil Profesional.....	25
8.2. Vestimenta.....	25
8.3. Vehículos.....	25
8.4. Medios informáticos y de comunicación.....	26
9. OBLIGACIÓN DE SUBROGACIÓN DEL PERSONAL CONTRATADO.....	27
10. DIRECCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO.....	27
11. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO.....	27
12. CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES DE LA CIRCULAR 3/2012 DE 2 DE FEBRERO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.....	29
13. REGLAS ESPECIALES RESPECTO DEL PERSONAL LABORAL DE LA EMPRESA CONTRATISTA.....	29
14. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES SOBRE INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD FEDER 2014-2020.....	31
15. PRESUPUESTO.....	31
ANEXO I.....	33

03/10/2019 15:05:06

MINOZ COBALAN, ANDRES

LOPEZ SANDOVAL, MARTIN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7451a18c-e5de-f8c-f881-005056903467



Presupuesto .....	33
ANEXO II .....	35
DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ANUALIDADES .....	35

03/10/2019 15:05:06

MUNOZ COBREALAN, ANDRES

LOPEZ SANDOVAL, MARTIN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7451a18c-e50e-88c-f881-005056903467



## 1. OBJETO.

Es objeto del contrato “SERVICIO DE INFORMACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LA RED DE ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA REGIÓN DE MURCIA. NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2019 Y ENERO-FEBRERO 2020” el desarrollo de las actuaciones relativas a la información ambiental, divulgación, comunicación, educación, dinamización y participación social, dirigidas a la población visitante y local, en su relación con los Espacios Naturales Protegidos (ENP) de la Región de Murcia, la Red Natura 2000 formadas por las ZEPAS, ZEC y LIC, así como de otras figuras de protección.

Además contiene las acciones necesarias para mantener los sistemas de calidad implantados en los diferentes ENP y/o Centros de Visitantes, incluyendo el desarrollo de la Carta Europea de Turismo Sostenible en los ENP.

Los nuevos servicios se organizan teniendo en cuenta las áreas de gestión de los espacios naturales protegidos y red natura 2000, y los equipamientos de información y atención al visitante objeto de este Pliego de Prescripciones Técnicas las siguientes. Por tanto, para la realización de los servicios se estructuran POR LOTES, resultando:

<b>LOTE Nº1</b>	<b>SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL MAR MENOR Y LITORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA.</b>
<b>LOTE Nº2</b>	<b>SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL CENTRO DE LA REGIÓN DE MURCIA</b>
<b>LOTE Nº3</b>	<b>SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL INTERIOR DE LA REGIÓN DE MURCIA</b>
<b>Nº TOTAL LOTES:</b>	<b>3</b>

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO

La afluencia de los visitantes en los espacios naturales protegidos y su gestión es una línea prioritaria en la gestión y conservación de los mismos. En los últimos 5 años han sido atendidos en los Puntos de Información y Centros de Visitantes de la Red de Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia, un total de 300.000 visitantes, lo que muestra un creciente Uso Público que coincide en estos espacios.

El patrimonio natural y la biodiversidad desempeñan una función social relevante por su estrecha vinculación con la salud y el bienestar de las personas, y por su aportación al desarrollo social y económico. La Ley Estatal 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad recoge la necesidad de mantener los procesos ecológicos esenciales, así como uno de los principios inspiradores de esta ley recoge que se debe garantizar la información y participación de los ciudadanos, y es deber de las administraciones públicas “fomentar a través de programas de formación, la educación ambiental e información, con especial atención a los usuarios del territorio, sobre la necesidad de proteger el patrimonio natural y la biodiversidad” (Artículo 5.2.d)

Con la aplicación de la Ley 4/1992, de 30 de julio, de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia, la Región de Murcia dispone de una red de Espacios Naturales sobre la que es preciso aplicar criterios de gestión en los que el objetivo primordial de



protección y mejora del medio ambiente se vea complementado con una serie de actuaciones que armonicen el derecho a su aprovechamiento lúdico.

Partiendo de la circunstancia de la influencia del ser humano sobre los espacios naturales, la presencia de la sociedad en los mismos se distingue en: los pobladores y propietarios del territorio, los usuarios de bienes y servicios, el tejido asociativo y el voluntariado para su conservación, gestores, y científicos y por último la sociedad en general.

A este hilo, el Uso público se define como el conjunto de programas, servicios, actividades y equipamientos que, independientemente de quien los gestione, deben ser provistos por la Administración del espacio protegido con la finalidad de acercar a los visitantes los valores naturales y culturales de éste, de una forma ordenada, segura, y que garantice la conservación, la comprensión, y el aprecio de tales valores a través de la información, la educación y la interpretación del patrimonio (EUROPARC-ESPAÑA 2005).

Por otro lado, el Convenio de Aarhus (entró en vigor el 30 de octubre de 2001) sobre el acceso a la información, participación pública en la toma de decisiones y acceso a la justicia en materia de medio ambiente, así como la normativa derivada del mismo, suponen el concepto de la Administración Pública abierta y transparente. El público goza así del derecho a acceder a la información ambiental que las autoridades públicas poseen.

Los compromisos internacionales y comunitarios obligan a la difusión de amplia información ambiental, como es por ejemplo información sobre la legislación, sobre el estado del medio ambiente, sobre proyectos, planes y programas o sobre decisiones que se adopten que pueden afectar al medio ambiente.

Ello contribuye a cumplir el mandato constitucional de garantizar el derecho de todos a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona así como cumplir con la obligación de todos de conservarlo.

Se trata pues, de un servicio por lotes que integran en su contenido todas las actuaciones de divulgación, información, comunicación, educación ambiental, participación y concienciación dirigida a poblaciones objeto en su relación con los Espacios Naturales de la Región de Murcia.

Los lotes tratarán de generar un equilibrio territorial ampliando el servicio con un apoyo en Centro de Visitantes de las Comarcas, y con el aumento de la dinamización en comarcas del Noroeste.

### **3. OBJETIVOS DEL SERVICIO.**

El objetivo principal de este servicio por lotes es facilitar y promover el adecuado conocimiento de los espacios protegidos y sus valores naturales a la población visitante y local, generando una ciudadanía más concienciada y que puedan disfrutar de estos de una forma respetuosa, haciéndola participe en la conservación y protección de los espacios protegidos de la Región de Murcia.

Para ello, se plantean los siguientes objetivos específicos para una acción integral para la información y atención al visitante, comunicación, divulgación, educación y sensibilización ambiental en los espacios protegidos:

1. Desarrollar un servicio de información y atención de visitantes en los Centros de Visitantes y Puntos de Información de la Red de ENP de la Región de Murcia, dentro de los horarios de apertura establecidos por la Dirección General, que ofrezca una información veraz y actualizada de los espacios protegidos, con un trato amable y correcto.



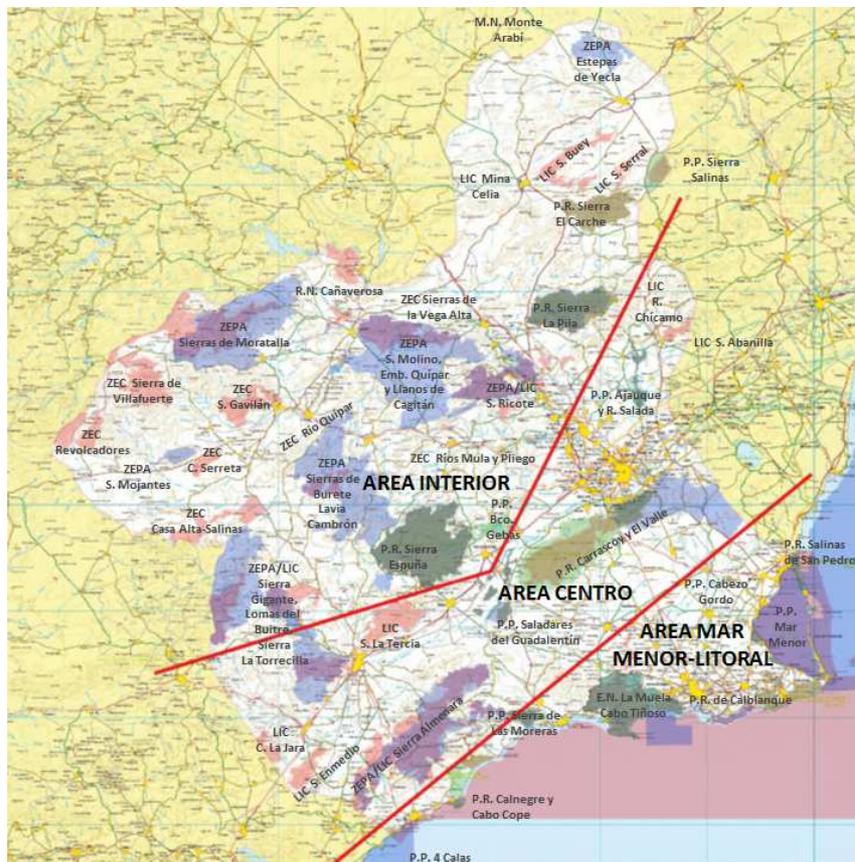
2. Complementar las visitas de los Centros de Visitantes recorriendo las salas de expositivas y salas de los audiovisuales.
3. Ofrecer a los visitantes un servicio visitas guiadas en los senderos acondicionados, jardines botánicos, Centro de Recuperación de Fauna, a través de prácticas de actividades interdisciplinares propias de la de Interpretación ambiental.
4. Desarrollar un programa de educación ambiental en los Centros y Puntos de Información para los centros de educación de primaria y secundaria apoyado en los servicios que se ofertan, a través de prácticas de actividades interdisciplinares propias de la de Educación ambiental.
5. Ofertar a los visitantes un servicio de actividades y talleres (Mochila de Actividades) en los Centros, Puntos de Información, otros equipamientos, a través de prácticas de actividades interdisciplinares propias de la de Educación ambiental.
6. Celebrar los Días Mundiales relacionados con los Espacios Protegidos para fomentar actitudes y conductas encaminadas a la conservación y protección de los valores naturales.
7. Apoyo en la dinamización socioeconómica de los Espacios Protegidos y en su entorno en post de la conservación y protección de los valores naturales: atender a la población local, evaluando actividad humanas, análisis de amenazas e impactos, desarrollo de acciones de sensibilización (Campañas, Acciones de Formación), identificación de ejemplos y buenas prácticas, puesta en valor de elementos naturales, culturales y paisajísticos.
8. Fomentar la participación social y voluntariado ambiental, haciéndola participe en la gestión de los Espacios Protegidos y en la resolución de los problemas ambientales, interviniendo y animando al tejido asociativo, y otros potenciales destinatarios.
9. Colaborar de forma activa con los equipos gestores de la Dirección General para la organización y desarrollo de Juntas Rectoras de los Espacios Protegidos, actividades de formación (cursos, seminarios,...), apoyo en la gestión de demandas de entidades externas que solicitan la participación activa de los ENP, y apoyo en valoraciones e informes sobre actividades de Uso Público y afecciones a valores naturales.
10. Revisar, actualizar y desarrollar nuevos contenidos e información, como desarrollo de nuevos de las distintas acciones del Proyecto, así como su maquetación de acuerdo con el manual de diseño corporativo, para la elaboración de folletos, boletines, monografías, carteles, señales, otros materiales didácticos, soportes digitales,... Así como la gestión del fondo documental divulgativo y gráfico de los distintos Espacios Protegidos.
11. Apoyar en la gestión y mantenimiento de las Webs, Revista digital "Naturalmente Conectados" y los Canales de Redes Sociales relacionados con los Espacios Protegidos, ya que son actualmente puntos de mayor difusión y divulgación de información (texto, audio, imagen y video).
12. Desarrollar la Carta Europea de Turismo Sostenible (Europarc) en el Parque Regional de Sierra Espuña, y su entorno socioeconómico, así como llevar a cabo las tareas oportunas para su seguimiento y renovación. Asimismo, apoyar a la Dirección General en la Implantación de la Carta Europea de Turismo Sostenible en otros espacios protegidos.



13. Implantar los Sistemas de Gestión como el Sistema de Calidad Turística en Destino (SICTED), y de la Q de Calidad Turística de Uso Público en la Red de ENP de la Región de Murcia, desarrollando los procedimientos, protocolos, normas y demás requisitos establecidos, así como llevar a cabo las tareas oportunas para su seguimiento y renovación.
14. Establecer la coordinación el servicio de cada lote de manera que se desarrolle un trabajo con principios y criterios unificados, permitiendo una visión y planificación global y a largo plazo, creando canales de comunicación eficaces entre la Administración y los servicios de cada lote. Y de igual modo, se propicie su integración con el conjunto de servicios de los distintos lotes, y otros programas, proyectos y servicios que se desarrollen en los espacios protegidos.
15. Velar, en general, por el correcto funcionamiento de los Servicios y por la proyección adecuada del mismo como representantes de la Dirección General de Medio Natural en los Espacios Protegidos de la Región de Murcia.

#### 4. LOCALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL SERVICIO.

El ámbito de actuación del presente servicio lo constituye, en general, la Red de Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia y su área de influencia socioeconómica. Igualmente se prestará servicio de forma complementaria en los espacios que integran la Red Natura 2.000 (Zonas de Especial Protección para las Aves, Zonas de Especial Conservación y Lugares de Interés Comunitario) de la Región de Murcia. Los Lotes se reparten el ámbito de actuación de la siguiente forma.



Espacios Protegidos de la Región de Murcia: Red de ENP y Red Natura 2000.



- **ÁREA DE CONSERVACIÓN DEL MAR MENOR Y LITORAL SUR:** En ella se localizan los Espacios Protegidos costeros y sus humedales. En ellos se localizan el Centro de Visitantes de “Las Salinas” en el Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro y el Centro de Visitantes “Las Cobaticas” en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Se caracteriza por una gran afluencia de visitantes en época estival ligada al turismo de sol y playa.
- **ÁREA DE CONSERVACIÓN CENTRO:** En ella se localizan los Espacios Protegidos localizados en las Sierras Prelitorales. En ellos se localizan el Centro de Visitantes de “El Valle” y el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre en el Parque Regional El Valle y Carrascoy. Se caracteriza por una gran afluencia de visitantes local ya que este espacio tiene un carácter periurbano del área metropolitana de la ciudad de Murcia.
- **ÁREA DE CONSERVACION DE INTERIOR:** En ella se localizan los Espacios Protegidos ligados a las Sierras del Interior. En ellos se localizan el Centro de Visitantes de “Ricardo Condorniú” en el Parque Regional Sierra Espuña, Punto de Información del Santuario de La Esperanza en la Reserva Natural de Sotos y Bosque de Ribera de Cañaverosa. Estos espacios se caracteriza por una afluencia de visitantes de carácter estacional que se concentra en los meses de primavera y otoño.



No obstante, por necesidades de servicio debidamente justificadas, la dirección técnica podrá solicitar a las empresas que ejecutan los lotes, prestar servicios en otros equipamientos, espacios naturales protegidos o zonas de influencia distintas a sus áreas de conservación, siempre que se ajuste a las condiciones del presente pliego.



## 5. MEDIOS PERSONALES PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Con el fin de optimizar las actividades, tareas e iniciativas que se lleven a cabo en el marco del presente Pliego, es preciso poner en marcha los siguientes equipos en función del lote, contando con el siguiente organigrama básico, e incluyendo al menos los siguientes cometidos.



03/10/2019 15:05:06  
 03/10/2019 15:05:45  
 MINOZ COBRALAN, ANDRES  
 LÓPEZ SANDOVAL, MARTÍN  
 Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7451a18c-e5de-48c-f881-4050569b3467



El anexo I Presupuesto establece el número de horas necesarias de cada perfil para el desarrollo del presente Pliego. Aunque para la ejecución del pliego se estima un total de 40 personas, estas horas pueden desarrollarse por más personas siempre que se complemente el total de horas.

LITORAL		
Horas en 4 meses	Perfil	Número mínimo trabajadores
2.082,00	Experto en Dinamización Socioeconómica de Espacios Prot.	3
1.388,00	Experto en Información y Educación Ambiental	2
3.332,00	Informador-Guía-Educador Ambiental	4 (semana) 2 (fin de semana)
		<b>12</b>
CENTRO		
Horas en 4 meses	Perfil	Número mínimo trabajadores
2.082,00	Experto en Dinamización Socioeconómica de Espacios Prot.	3
694,00	Experto en Gestión y Control de Calidad	1
694,00	Experto en Comunicación y Divulgación	1
694,00	Experto en Información y Educación Ambiental	1
1.666,20	Informador-Guía-Educador Ambiental	2 (semana) 1 (fin de semana)
1.388,00	Experto en Internet y Redes Sociales	2
694,00	Experto en Diseño y Maquetación Gráfica	1
694,00	Auxiliar Administrativo	1
		<b>14</b>
INTERIOR		
Horas en 4 meses	Perfil	Número mínimo trabajadores
2.776,00	Experto en Dinamización Socioeconómica de Espacios Prot.	4
694,00	Experto en Carta Europea de Turismo Sostenible	1
694,00	Experto en Información y Educación Ambiental	1
1.944,08	Informador-Guía-Educador Ambiental	2 (semana) 2 (fin de semana)
		<b>14</b>

Los equipos de Información en los Centros de Visitantes (C.V. Ricardo Codorniu, C.V. El Valle-Centro de Recuperación Fauna Silvestre, C.V. Las Salinas, C.V. Cobaticas) se organizan durante la semana de la siguiente forma:

EQUIPOS DE INFORMACIÓN	L	M	M	J	V	S	D
Experto en Información y Educación Ambiental							
Informador-Guía-Educador Ambiental (40 horas/semanales)							
Informador-Guía-Educador Ambiental (40 horas/semanales)							
Informador-Guía-Educador Ambiental (16 horas/semanales)							

El Informador-Guía-Educador Ambiental de Punto de Información de Cañaverosa solo trabaja tres a la semana en horario reducido, aunque solo atiende al público los sábados y domingos.



El resto de equipos de los lotes (dinamización, comunicación y calidad) desarrolla su trabajo regularmente de lunes a viernes, salvo necesidades específicas que requieran su intervención durante el fin de semana.

El perfil del académico mínimo de los trabajadores será:

- Experto en Dinamización de Espacios Protegidos: Licenciatura o grado en Biología o Ciencias Ambientales, Derecho, o Ingeniero de Montes o Ingeniería Técnica Forestal.
- Experto en Dinamización de CETS: Licenciatura o grado en Biología o Ciencias Ambientales.
- Experto en Gestión de Calidad del Servicio: Licenciatura o grado en Biología o Ciencias Ambientales o Pedagogía.
- Experto en Comunicación y Divulgación: Titulado superior (Licenciatura o grado) con Experiencia en Comunicación y Espacios Naturales Protegidos.
- Experto en Información y Educación Ambiental: Licenciatura o grado en Biología o Ciencias Ambientales, Pedagogía o Educación.
- Informador-Guía-Educador Ambiental: Estudios secundarios (bachiller o formación profesional), modulo superior en ciencias ambientales o forestales.
- Experto en Internet y Redes Sociales: Formación en gestión de internet y redes sociales.
- Experto en Diseño y Maquetación Gráfica: Titulado con grado medio en artes gráficas-diseño gráfico.
- Auxiliar Administrativo: Estudios secundarios (bachiller o formación profesional).

## 6. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

### 6.1. COORDINACION.

#### 6.1.1. Coordinación del Servicio y Programas de Uso Público.

El adjudicatario de cada lote coordinará el proyecto definiendo los canales de comunicación y seguimiento permanentes entre los actores del servicio (información, interpretación-educación, comunicación, edición, dinamización, turismo), con las Áreas de Conservación de la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente, así como con otros servicios, programas y proyectos implicados en el Uso Público de esta Dirección General, especialmente con el Servicio de Limpieza y Mantenimiento.

Para ello las empresas adjudicatarias definirán un interlocutor que podrá ser cualquiera de los Expertos en Dinamización de Espacios Protegidos O Experto en Dinamización de CETS. Los servicios que se desarrollan dentro de los Centros de Visitantes y Puntos de Información estarán coordinados por el Experto en Gestión de Calidad del Servicio (lote 2: Área Centro) siempre con la supervisión de la Administración.

Se asegurará el cumplimiento de los procedimientos y demás requisitos establecidos en el sistema de calidad, protocolo o norma de calidad que se implante y afecte a este servicio.



Por parte de este personal, visitará de forma regular, con una periodicidad al menos mensual, todas instalaciones y equipamientos donde se desarrolle el servicio de este pliego, para asegurar el correcto funcionamiento del mismo.

Cada empresa adjudicataria realizará una Memoria Anual de todas las actividades emanadas del Servicio a entregar antes del 30 de enero del año siguiente, de acuerdo con el guión básico establecido por la Dirección Técnica, así como un Informe Trimestral sobre las actividades realizadas por el Servicio, a entregar antes del día 30 del mes siguiente. Este será estructurado con los estándares para que se puedan realizar una valoración conjunta por parte de la Administración.

Se realizará o en su caso se coordinará la realización de cualquier documento o informe relativo al desarrollo del Servicio o a sus fines, siempre que sea solicitado por la Dirección Técnica.

## 6.2. SISTEMAS DE CALIDAD.

### 6.2.1. Mantenimiento y Renovación del Sistemas de Calidad Turística.

El adjudicatario de cada lote continuará la implantación del Sistema de Calidad Turística en Destino (SICTED) y de la Q de Calidad Turística en los servicios de Uso Público contratados en este proyecto, desarrollando y cumpliendo con los procedimientos, protocolos, normas, cursos de formación interna y demás requisitos establecidos que se implante y afecte a este servicio. (en los espacios en los que contamos con Centros de Visitantes y Puntos de Información).

Las empresas adjudicatarias apoyarán a la administración en el seguimiento de los equipamientos de uso público (centros visitantes, puntos de información, áreas recreativas, zonas de acampada, senderos, miradores, equipamientos educativos) trasladando las incidencias observadas, al objeto de cumplir con los requisitos que exigen los Sistemas de Calidad Turística, así como en las tareas oportunas para el seguimiento, auditorias y renovación.

Las incidencias se recogerán en una ficha que contendrá, al menos, los siguientes campos: fecha de detección de la incidencia, breve descripción, área responsable de la resolución, estado de la incidencia (abierta, en proceso, cerrada) y fecha de la resolución.

El Experto en Gestión de Calidad del Servicio (lote 2: Área Centro) realizará el seguimiento a los Centros que están acreditados con el SICTED (Sistema de Calidad Turística en Destino), realizando las siguientes actuaciones:

- Realizar la evaluación interna anual del sistema.
- Realizar un informe anual de los resultados de las evaluaciones internas, donde se incluyan la propuesta de las mejoras para solventar las observaciones detectadas en las evaluaciones externas propias del sistema.
- Realizar el seguimiento de los objetivos e indicadores de calidad atribuidos a cada Centro.
- Adaptar y mejorar todos los procedimientos derivados del sistema.
- Comunicar a los diferentes centros y a la Dirección Técnica los resultados del seguimiento y de las evaluaciones externas del sistema.

El Experto en Gestión de Calidad del Servicio (lote 2: Área Centro) realizará el seguimiento a los Espacios Protegidos que están acreditados con la Q de Calidad Turística de Uso Público, realizando las siguientes actuaciones:



- Planificar, al menos, una auditoría interna al año.
- Realizar un informe anual de los resultados de las auditorías internas, donde se incluyan la propuesta de las mejoras para solventar las no conformidades o incidencias detectadas en las auditorías internas.
- Realizar el seguimiento de los objetivos e indicadores de calidad atribuidos a cada Parque.
- Adaptar y mejorar todos los procedimientos derivados del sistema.
- Comunicar a los diferentes centros y a la Dirección Técnica los resultados del seguimiento y de las auditorías externas del sistema.

Los resultados del análisis de estas incidencias se entregarán a la Dirección Técnica de forma trimestral. Las empresas adjudicatarias colaborarán con el Experto en Gestión de Calidad del Servicio para el desarrollo de todos estos trabajos.

### 6.3. INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL VISITANTE.

#### 6.3.1. Información y atención al visitante.

El personal de los Centros de Visitantes y Puntos de Información de las empresas adjudicatarias acogerá y dará la bienvenida a los visitantes y usuarios de los Centros de Visitantes y Puntos de Información. Esta atención al visitante, comprende, tanto la información in situ, como la telefónica y a través del correo electrónico.

- Se aportará al visitante información sobre los Espacios Naturales Protegidos, sus valores naturales, gestión, normativa e información sobre los servicios de uso público de los cuales están dotados estos espacios:
- Conservación de Espacios Naturales. Normativa medioambiental de la Región de Murcia.
- Valores y procesos más relevantes de los Espacios Naturales.
- Normas y restricciones de estos Espacios Protegidos. Conductas de colaboración.
- Infraestructuras, equipamientos y servicios del Espacio Natural, así como de las poblaciones de su entorno.
- Posibles actividades a realizar.
- Actuaciones de gestión desarrolladas (especialmente las que inciden directamente en el uso público) condiciones de acampada, circulación interna, caminos y sendas, etc.,
- Principales problemas del Espacio Natural.
- Red de Senderos Naturales (trazados, longitudes, dificultad y recomendaciones etc..) promoviendo la participación de los visitantes.
- Oferta de turismo y ocio del entorno.
- Cualquier tipo de información que se genere en el transcurso del Servicio y que lo estime oportuno la Dirección Técnica.

También, se atenderán en detalle, desde todos los Centros de Visitantes y Puntos de Información de este Servicio, aquellas acciones que se soliciten desde entidades externas y que pretendan realizar actividades o proyectos en un Espacio Natural Protegido.



Se distribuirán aquellos materiales de los que disponga la Dirección General de Medio Natural para el Servicio objeto del presente Pliego, u otros Programas o actividades según la forma indicada por la Dirección Técnica, incluidos los que se dispongan para su venta, según el procedimiento establecido por la Dirección Técnica.

Se organizarán las bibliotecas de los Centros de Visitantes haciendo un inventario continuo de los libros, folletos, monografías y otros documentos o materiales presentes en las mismas. Así mismo, se elaborará y ejecutará un procedimiento y una ficha de préstamo para el control de todos estos documentos.

Se mantendrán los equipamientos de acogida e información abiertos de martes a domingo, y festivos, en los horarios establecidos por la Dirección General de Medio Natural, teniendo en cuenta que deberá ser jornada partida en invierno y continua en el periodo estival, contemplando las siguientes particularidades:

- Área de educación ambiental del Centro de Recuperación de Fauna Silvestre: Cerrado Agosto.
- De forma general, los equipamientos permanecerán cerrados a lo largo del año durante ocho festivos señalados por indicación de la Dirección Técnica.

El adjudicatario de cada lote realizará una Memoria Anual de todas las actividades emanadas, de acuerdo con el guión básico establecido por la Dirección Técnica, así como un Informe Trimestral sobre las actividades realizadas por el Servicio. Este será estructurado y con los estándares para que se puedan realizar una valoración conjunta por parte de la Administración.

Los equipamientos de acogida e información aparecen relacionados en el capítulo 4 del presente Pliego.

### 6.3.2. Examinar y ponderar las reclamaciones, quejas, sugerencias y felicitaciones.

El personal de los Centros de Visitantes y Puntos de Información recogerán todas las sugerencias, quejas y felicitaciones de los servicios y equipamientos de los Espacios Protegidos, así como las recibidas por correo electrónico.

Estas sugerencias se analizarán desde el punto de vista de la tipología (Queja, sugerencia y felicitación), y del área responsable de su resolución (Servicio de Información y actividades de educación ambiental, equipamientos de uso público, Servicio de limpieza y mantenimiento de los ENP o Gestión de los ENP).

Los datos se recogerán en una tabla resumen según la tipología indicada de cada queja/sugerencia/felicitación, y se representarán con un gráfico complementario.

Las conclusiones de estos análisis elaborados los adjudicatarios de cada lote, se entregarán a la Dirección Técnica en formato informe cada trimestre.

### 6.3.3. Análisis y caracterización de los visitantes.

El personal de los Centros de Visitantes y Puntos de Información realizará encuestas, al menos, del Servicio de Información, como del espacio natural protegido en cuestión. Para ello se elaborará un Plan de encuestación, a aprobar por la Dirección Técnica. Los resultados de estas encuestas se tabularán y se analizarán teniendo en cuenta los siguientes ítems mínimos:

- Edad visitantes
- Residencia habitual



- Actividades que va a realizar
- Grado de satisfacción visita ENP
- Señalización y acceso al CV o PI
- Profesionalidad Equipo de Información
- Contenido salas de exposición
- Contenido charla presentación ENP

Estos resultados elaborados los adjudicatarios de cada lote, junto a los obtenidos de los datos de los visitantes a los diferentes Centros y Puntos de Información, se entregarán a la Dirección Técnica en formato informe cada trimestre.

## 6.4. INTERPRETACION Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.

### 6.4.1. Visitas guiadas en Senderos Interpretativos.

Cada empresa adjudicataria, desde los Centros de Visitantes y Puntos de Información de este servicio, desarrollaran visitas guiadas por senderos ligados a estos equipamientos, destinadas a todo tipo público (grupos concertados, familias, público en general ...) que interpreten los valores naturales y culturales de los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia.

Se deberá diseñar los contenidos y materiales interpretativos (señalización, folletos, ...) para el desarrollo de la actividad.

Para ello se deberá diseñar la actividad específica en la que se indique específicamente, como mínimo:

- Recorrido, longitud y horario.
- La justificación y uso de material didáctico.
- Horario.
- Tamaño de grupos.
- Los valores a interpretar.
- Elaboración de los contenidos específicos para los materiales interpretativos y recursos a utilizar.
- Establecimiento de dinámica o acción para la evaluación de la actividad.

El seguimiento y relación de acciones llevadas a cabo por cada empresa adjudicataria se entregarán a la Dirección Técnica en formato informe de manera trimestral.

### 6.4.2. Programa de educación ambiental para centros escolares y otras entidades.

El adjudicatario de cada lote desarrollará un programa de educación ambiental en los Centros y Puntos de Información para los centros de educación de primaria y secundaria, y otras entidades apoyado en los servicios que se ofertan, a través de prácticas de actividades interdisciplinarias propias de la de Educación ambiental.

Para ello, se realizará como mínimo un contacto mensual con los Centros de Profesores y Recursos, centros escolares, asociaciones y otras entidades del entorno del de los Espacios Protegidos en los que contamos con Centros de Visitantes y Punto de Información, siguiendo las directrices de la Dirección Técnica.

En estas reuniones se presentarán las actividades y actuaciones de gestión relevantes de cada ENP, así como las posibilidades de colaborar en la conservación de estos espacios protegidos.

Las actividades y un material didáctico específico se adaptarán al nivel curricular de los escolares y estudiantes.

Cada actividad y material didáctico elaborado se entregará a la Dirección Técnica en formato informe cada trimestre y asociado a la programación y planificación de la actividad concreta para la que se haya realizado.

El seguimiento y relación de acciones llevadas a cabo por cada empresa adjudicataria se entregarán a la Dirección Técnica en formato informe de manera trimestral.

#### 6.4.3. Actividades de educación ambiental para el público en general.

Cada empresa adjudicataria promoverá actividades de educación y sensibilización ambiental destinadas principalmente al público en general que divulguen los valores naturales y culturales de los Espacios Protegidos de la Región de Murcia. Actualmente es ofertada con el nombre de Mochila de Actividades.

Para ello se establecerá un calendario de actividades, coordinado entre los diferentes espacios protegidos donde se encuentran los Centros de visitantes y Puntos de información, incluyendo elaboración de contenidos para el folleto divulgativo, difusión de las actividades, diseño y ejecución de las mismas. Se realizarán, al menos, 5 actividades para el público general, cada mes.

El folleto divulgativo de actividades debe recoger los siguientes contenidos básicos: introducción, calendario, actividades y recomendaciones.

Además, continuamente, en todos los Centros de Visitantes y Puntos de Información de la Red de ENP de la Región de Murcia deberán establecer y ofrecer al menos, una actividad dirigida a grupos organizados en la que se trabajen materiales y otros recursos didácticos y de educación ambiental.

Para ello se deberá diseñar un material didáctico específico en el que se refleje:

- El hilo conductor de la actividad.
- Un espacio para la identificación del participante.
- Un resumen del desarrollo de la actividad.
- Una serie de actividades en forma de pregunta, tabla, diagramas, etc. que inciten a la reflexión y razonamiento de los recursos a trabajar.
- Una parte final que recoja las principales conclusiones a las que se ha pretendido llegar con la actividad.

El seguimiento y relación de acciones llevadas a cabo por cada empresa adjudicataria se entregarán a la Dirección Técnica en formato informe de manera trimestral.

Cada material didáctico elaborado se entregará a la Dirección Técnica en formato informe cada trimestre y asociado a la programación y planificación de la actividad concreta para la que se haya realizado.



## 6.5. COMUNICACIÓN AMBIENTAL Y REDES SOCIALES.

### 6.5.1. Actividades especiales con motivo de Días Conmemorativos.

Desde todos los Centros de Visitantes y Puntos de Información las empresas adjudicatarias, promoverán actividades de educación y sensibilización ambiental destinadas a todo tipo de público (grupos concertados, familias, público en general ...) que divulguen los valores naturales y culturales de los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia a través de la conmemoración de Días Mundiales de temática y compromiso ambiental.

Se deberá diseñar los contenidos y programación de actividades propuestas, presentadas en formato informe previo para su aprobación por la Dirección Técnica, de los siguientes cinco Días Mundiales:

- Día Mundial de los Humedales (2 Febrero)

Para ello se deberá diseñar la actividad específica en la que se indique específicamente, como mínimo:

- Los objetivos de la actividad.
- La justificación y uso de material didáctico.
- La planificación previa de las actividades y calendario de acción.
- Los temas a tratar.
- Elaboración de los contenidos específicos para los materiales didácticos y recursos a utilizar.
- Establecimiento de dinámica o acción para la evaluación de la actividad.

El seguimiento y relación de acciones llevadas a cabo por cada empresa adjudicataria se entregarán a la Dirección Técnica en formato informe de manera trimestral.

### 6.5.2. Divulgación en los Medios de Comunicación, Webs y Redes Sociales.

El Equipo de Comunicación y Divulgación (lote 2: Centro) establecerán servicio continuo, de lunes a domingo, de apoyo para la gestión de los canales de comunicación de gran difusión: radio, televisión, prensa, webs y redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram, ...).

Se realizará una revisión periódica y propuesta de actualizaciones de contenidos de la web de la Dirección General en lo referente, tanto al uso público de los ENP, como a la información técnica y específica de los ENP.

Se realizarán propuestas de notas de prensa para las webs (mínimo de una por semana), se redactarán los contenidos necesarios y se aportarán las fotografías para su publicación en la web, una vez supervisadas y aprobadas por la Dirección Técnica. Además, si surgiera alguna cuestión publicable se generará noticia para la web y difusión en las redes sociales.

Cuando la CARM publique una noticia referente a ENP, se creará una entrada con ella en la web. A continuación, se le hará difusión en las redes sociales (Twitter, Facebook, ...) con enlace a la web y se etiquetará a las personas o entidades concernientes, para mayor difusión. Se revisará, además, toda la prensa y se seleccionarán las noticias referentes a los ENP. Seguidamente, se enviará una recopilación de todas las noticias a la Dirección del Servicio.



Revisión de otras webs. Se revisarán al menos las siguientes web, para ver la información que se refiera a los ENP de ayuntamientos, universidades, colegios oficiales, grupos ecologistas, distintas asociaciones relacionadas con los ENP.

Revisión de las redes sociales. Se realizará el seguimiento de las publicaciones realizadas en Twitter y Facebook por otras entidades, y se compartirán aquellas de mayor interés. Esta revisión incluirá: notificaciones, consulta de perfiles oficiales en buscador y se analizarán aquellas que hagan mención a los ENP, y se comunicarán al responsable todas aquellas que se refieran a quejas, sugerencias o felicitaciones.

Se analizarán datos de las Redes Sociales como: número de seguidores, Evolución del número de seguidores, número de publicaciones realizadas, tipología de las publicaciones realizadas, alcance de las publicaciones, publicaciones más compartidas o retuiteadas, y opiniones recibidas (Quejas, sugerencias, felicitaciones).

Se colaborará en la participación y requerimientos que desde la Dirección Técnica y Gabinete de Prensa se soliciten para la intervención en diferentes medios de comunicación: radio, prensa y televisión.

El personal de todas empresas adjudicatarias colaborarán con el Experto en Comunicación y Divulgación, en ofrecer la información para la elaboración de la revista digital “Naturalmente Conectados” de carácter trimestral que recogerá las noticias derivadas de la gestión, actividades de uso público, campañas, celebración de días mundiales, curiosidades, novedades, etc., en la Red de ENP de la Región de Murcia. El boletín tendrá un tamaño de 20 páginas en A4.

Se gestionará la lista de distribución “Amig@s de los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia” y se enviará, con una periodicidad mensual, la información más relevante sobre uso público y educación ambiental de los ENP, así como sobre información técnica y específica de los ENP que los equipos de gestión consideren oportuno comunicar a la población del entorno.

Estos contenidos y noticias, en el caso de ser necesario, contarán con fotografías o imágenes actuales para su publicación.

El seguimiento y relación de todas estas acciones llevadas a cabo por la empresa adjudicataria (lote 2: Centro) se entregarán a la Dirección Técnica en formato informe de manera trimestral.

## 6.6. ELABORACION CONTENIDOS, DISEÑO GRAFICO Y EDICIÓN DIGITAL.

### 6.6.1. Revisión, actualización y elaboración de nuevos contenidos.

Desde Equipo de Comunicación y Divulgación (lote 2: Centro), se elaborará de forma anual y en colaboración con los Responsables de Equipos de Información, una propuesta de nuevos materiales divulgativos de interés y se trabajarán los contenidos seleccionados por la Dirección Técnica, especialmente para los espacios protegidos que cuentan con Centro de Visitantes o Punto de Información.

Todos los adjudicatarios se deberán revisar, con carácter anual, las publicaciones internas de la Dirección General, relacionadas con los Espacios Protegidos de la Región de Murcia de su zona de actuación y en especial aquellas áreas que dispongan del Servicio de Información atendiendo a la demanda de los visitantes, así como la realización del seguimiento de las mismas en formato ficha y que se entregará a la Dirección Técnica para su control.



Los contenidos mínimos anuales que realizará el equipo serán los siguientes:

- 4 folletos sobre espacios naturales protegidos.
- 1 monografía sobre alguno de los aspectos de la conservación de los espacios naturales (flora, fauna, paisaje, geología, cultura, historia, etc.).
- 2 planos de espacios naturales, para su utilización en señales, folletos, u otros soportes impresos o digitales.
- 5 señales (interpretativas y normativas) para espacios naturales protegidos.
- 5 carteles sobre temas relativos a los espacios protegidos (flora, fauna, paisaje).

La Dirección Técnica podrá modificar el tipo y número de estos trabajos, según las necesidades surgidas en el desarrollo del programa, siempre y cuando el cómputo de trabajo sea similar.

El Servicio promocionará las fotografías o imágenes necesarias para el desarrollo de estos materiales comentados.

Todos los contenidos y material gráfico quedarán anexo a la memoria anual en formato digital.

#### 6.6.2. Diseño y maquetación del material gráfico y audiovisuales.

Desde Equipo de Comunicación y Divulgación (lote 2: Centro), se promocionará el diseño o maquetación final de los diferentes materiales necesarios para el desarrollo de este Proyecto. Se realizará todo el proceso de elaboración de los materiales excepto de su producción final, es decir, se ocupará de la planificación, de la evaluación de materiales y necesidades, de la realización de contenidos y del diseño final de los mismos. No se ocupará de la impresión o producción final.

Se prestará especial atención a la demanda de materiales divulgativos y didácticos que emanen de la planificación de las diferentes campañas informativas, campañas de sensibilización, revista digital "Naturalmente Conectados", comunicación de acciones concretas, celebración de Días Mundiales, etc. que se deben ejecutar con el propio Servicio de Información.

Se prepararán con carácter anual, como mínimo imágenes y/o material gráfico para los siguientes elementos divulgativos:

- 4 folletos sobre espacios naturales protegidos.
- 1 monografía sobre alguno de los aspectos de la conservación de los espacios naturales (flora, fauna, paisaje, geología, cultura, historia, etc.).
- 2 planos de espacios naturales, para su utilización en señales, folletos, u otros soportes impresos o digitales.
- 5 señales (interpretativas y normativas) para espacios naturales protegidos.
- 5 carteles sobre temas relativos a los espacios protegidos (flora, fauna, paisaje).

La Dirección Técnica podrá modificar el tipo y número de estos trabajos, según las necesidades surgidas en el desarrollo del programa, siempre y cuando el cómputo de trabajo sea similar.

Estos materiales se presentarán en un formato digital apto (preferiblemente PDF) para su futura producción en imprenta, reproducción a través de medios audiovisuales o vía web.



Se deberá también velar por la correcta aplicación de la imagen corporativa, recogida en los diferentes manuales de estilo gráfico de la Dirección General, así como revisar, adaptar y actualizar, en caso necesario, dichos manuales.

A su vez, se deberá revisar, gestionar y enriquecer el archivo fotográfico e ilustraciones que sirvan de soporte en la edición de las publicaciones de esta Dirección General para los siguientes espacios protegidos: P.R. Sierra Espuña, P.R. Salinas de San Pedro, P.R. de Calblanque y P.R. El Valle y Carrascoy, con una cantidad mínima anual de 15 fotografías por ENP con servicio de información.

Todos los contenidos y material gráfico quedarán anexo a la memoria anual en formato digital.

Estos materiales pasarán a ser propiedad de la Administración, sin perder la autoría de los trabajos según la Ley de propiedad intelectual (Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia).

## 6.7. DINAMIZACION.

### 6.7.1. Dinamización socioeconómica de los Espacios Protegidos.

El adjudicatario de cada lote apoyará en la dinamización socioeconómica de los Espacios Protegidos que hay en su área de gestión (Litoral, Centro e Interior, ver punto 4) y en su entorno en pro de la conservación y protección de los valores naturales, atendiendo al análisis previo de la situación de los distintos aprovechamientos, actividades, proyectos y obras (agricultura, ganadería, forestal, minería, infraestructuras, turismo, uso público,...) que se ejecuten por parte de los pobladores, propietarios, los usuarios de sus bienes y servicios, gestores, y por la sociedad en general y que puedan causar una serie de impactos sobre los recursos naturales del espacio.

El análisis consistirá en el seguimiento ambiental de la actuación, y en ella se deberá concretar:

- Situación y localización de la actuación
- Descripción de la actuación
- Determinación de los posibles impactos y afecciones a los recursos naturales de la zona y cuantificación de los mismos
- Legislación aplicable a cada actividad
- Condicionantes ambientales propuestos y medidas correctoras.

A partir de este análisis se apoyará a la administración en las acciones de sensibilización que considere emprender como: campañas concienciación, acciones de formación, desarrollo de proyectos pilotos, decálogos, manuales de buenas prácticas, identificación y puesta en valor de elementos naturales, culturales, y paisajísticos, ...

Al menos se realizará una acción de apoyo al año a las acciones anteriormente analizadas, que deberá incluir, como mínimo los siguientes apartados:

- Diagnostico
- Objetivos
- Público al que va dirigida



- Actividades
- Calendario
- Evaluación

Se definirá cada una de las acciones de forma específica, con la elaboración de un informe previo para la Dirección General en el que se detalla el motivo y la planificación de las actividades a llevar a cabo. Se difundirán las actividades y facilitará fotografías del evento a la Dirección General.

Cada empresa adjudicataria entregará un Informe cada trimestre a la Dirección Técnica de las acciones llevadas a cabo para la dinamización socioeconómica

El seguimiento de las acciones llevadas a cabo se entregará por cada empresa adjudicataria a la Dirección Técnica en formato informe cada trimestre.

#### 6.7.2. Elaboración de Memorias y Apoyo a las Juntas Rectoras.

El adjudicatario de cada lote llevará a cabo los trabajos de recopilación de documentación para la elaboración de las memorias de los siguientes espacios protegidos:

- LOTE 1: P.R. Salinas de San Pedro y P.R. de Calblanque.
- LOTE 2: P.R. El Valle y Carrascoy.
- LOTE 3: P.R. Sierra Espuña, P.R. de El Carche, P.R. de La Pila y R.N. de Cañaverosa.

Estas memorias deben estar disponibles para la Dirección Técnica, antes del 1 de marzo del año siguiente.

Los contenidos de las memorias, se ajustarán, al menos, a los siguientes contenidos básicos:

- Justificación
- Datos Generales
- Recursos para la gestión
- Actuaciones de Gestión y resultados
- Objetivos año próximo
- Documentación de referencia

También se apoyará a la administración a la organización y elaboración de la documentación técnica de las Juntas Rectoras de la Red de ENP de la Región de Murcia, así como otros foros de participación que se estimen por la Dirección Técnica.

Para ello se supervisará la base de datos de las entidades a convocar, se estructurará el orden del día y temas a tratar, así como la aportación de cuantos documentos se precisen. Se llevarán a cabo las tareas más específicas de la organización de las Juntas Rectoras (reserva de salas, seguimiento de convocados, etc.), así como la toma de acta. Todo ello siguiendo lo determinado por el Decreto 9/1994 de constitución y funcionamiento de Juntas Rectoras en Espacios Naturales Protegidos.



## 6.8. PARTICIPACION Y VOLUNTARIADO AMBIENTAL.

### 6.8.1. Fomento de la Participación Social y Voluntariado Ambiental.

El adjudicatario de cada lote fomentará la participación social y voluntariado ambiental, haciéndola participe en la gestión de los Espacios Protegidos y en la resolución de los problemas ambientales, interviniendo y animando al tejido asociativo, y otros potenciales destinatarios.

Se atenderán en detalle, aquellas acciones que se soliciten desde entidades externas y que pretendan realizar actividades o proyectos en un Espacio Natural Protegido.

Al objeto de ser valorada y autorizada previamente por la Dirección del Espacio Natural correspondiente, cada acción que se reciba de entidades externas, deberá reflejarse y entregarse en una ficha que contendrá los siguientes puntos básicos:

- Nombre entidad solicitante
- Fecha solicitud actividad
- Recursos materiales solicitados para realizar la actividad
- Recursos humanos solicitados para realizar la actividad
- Uso de infraestructuras
- Breve descripción de la actividad
- Fecha de realización de la actividad

El seguimiento de las acciones llevadas a cabo se entregará por cada empresa adjudicataria a la Dirección Técnica en formato informe cada trimestre.

## 6.9. CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE.

### 6.9.1. Mantenimiento y renovación Carta Europea de Turismo Sostenible.

Desde lote nº 3: Interior se realizará el mantenimiento y renovación de la CETS del Parque Regional de Sierra Espuña se tendrán que realizar los siguientes trabajos:

- Realizar y dinamizar, al menos, una reunión anual con el Foro de Seguimiento de la Carta.
- Realizar y dinamizar, al menos, 3 reuniones anuales con la Comisión de seguimiento de la CETS.
- Realizar el seguimiento de los indicadores de la Estrategia y Plan de Acción de la CETS.
- Elaborar una memoria anual que recoja el desarrollo de las diferentes actuaciones del Plan de Acción de la CETS.
- Elaborar el dossier de la renovación de la CETS: Complimentar el cuestionario de re-evaluación de la CETS, revisar y actualizar la Estrategia de la CETS para el Parque y su entorno y redactar un nuevo Plan de Acción, derivado de la Estrategia de la CETS.

Se tendrán que realizar los siguientes trabajos:

- Realizar 2 jornadas de Formación Colectiva (min. 4 horas/jornada) para los empresarios interesados.



- Realizar visitas técnicas individualizadas a cada uno de las empresas interesadas en la adhesión.
- Realizar el seguimiento anual del Plan de Actuaciones de cada empresario adherido.
- Realizar una memoria anual que recoja el desarrollo de la II Fase de la CETS.
- Elaborar los documentos que requiera Europarc sobre el estado de la II Fase de la CETS en el Parque Regional de Sierra Espuña.
- Apoyar para la implantación de la III Fase de la CETS en el Parque de Sierra Espuña.

Se apoyará a la administración en las actuaciones del Plan de Acción de la CETS, cuya responsabilidad corresponde al Parque Regional de Sierra Espuña y la Dirección General de Medio Natural. Se realizarán, al menos, los siguientes documentos y acciones:

- Se gestionará la lista de distribución “Foro de la CETS del Parque Regional y su entorno” y se enviará la información más relevante en cuanto a las actividades de la CETS.
- Procedimiento de contribución voluntaria.
- Documento de Buenas Prácticas.
- Procedimientos para la gestión medioambiental del Parque.
- Proyecto para la gestión de aprovechamientos forestales para la población local.
- Decálogo de buenas prácticas en la gestión del paisaje.
- Realizar, al menos, 2 cursos de formación y sensibilización (min. 4 horascurso), sobre los recursos turísticos, ambientales y culturales de Sierra Espuña, dirigido a los miembros del Foro de Seguimiento de la Carta interesados
- Apoyo a las actuaciones para la implementación del Plan de Acción.

El seguimiento y la relación de entidades y acciones llevadas a cabo se entregarán a la Dirección Técnica, con carácter anual, en formato informe.

El Experto en Dinamización de CETS realizará el apoyo a la Administración en el caso de desarrollar la CETS en otros Espacios Naturales Protegidos distintos al Parque Regional de Sierra Espuña.

## **7. IMAGEN CORPORATIVA E IDENTIFICACIÓN.**

Todas las acciones propuestas en el presente Pliego deberán acometerse bajo la Imagen Corporativa definida para la Red de Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia.

Este servicio ofrecido por cada empresa adjudicataria vendrá identificado con esta Imagen Corporativa y las empresas adjudicatarias aplicarán dicha Imagen a todos los productos, documentos y personas que los integran, de acuerdo con las indicaciones de la Dirección Técnica.

En este sentido será responsabilidad de cada empresa adjudicataria dotar al personal que preste los servicios de información (Expertos en Información y Educación Ambiental y Informadores-Guías-Educadores Ambiental) de la vestimenta apropiada, incluyendo como mínimo, las prendas y unidades por persona y año reflejadas en la tabla adjunta



	Prenda	Unidades/ Persona y año		Prenda	Unidades/ Persona y año
Invierno	Pantalón	2	Verano	Pantalón	2
	Camisa	2		Camisa	2
	Camiseta	2		Camiseta	2
	Botas campo	1		Gorra	2
	Sudadera	2		Sandalias cerradas	1
	Forro Polar	1			
	Chubasquero	1			
	Parka/Chaquetón	1			

El diseño, color, tejidos, gramaje de las prendas deberán ser autorizadas por la Dirección Técnica. De igual modo, los logos o emblemas identificativos del adjudicatario no podrán formar parte de la imagen corporativa del servicio, excepto en los modos y formas autorizadas por la Dirección Técnica.



## 8. PERFIL PROFESIONAL. Y MEDIOS MATERIALES.

### 8.1. Perfil Profesional.

El Servicio de Información, Divulgación y Dinamización Ambiental tiene un carácter estratégico para la gestión de los Red de Espacios Protegidos De La Región De Murcia. La Oficina de Impulso Socioeconómico del medio ambiente no cuenta con personal propio que responda al perfil profesional requerido para este trabajo. El equipo humano destinado a este trabajo debe contar con profesionales con conocimientos y experiencia en servicios atención de visitantes en equipamientos de uso público de información, en la elaboración de materiales divulgativos y su difusión en internet y redes sociales, en dinamización de la ciudadanía y población local mediante sensibilización, participación social, voluntariado, etc., para la resolución de conflictos en los Espacios Protegidos.



El perfil profesional de los equipos de trabajo de cada lote debe ser multidisciplinar ya que requiere tener conocimientos en los valores naturales, pedagogía, interpretación, sociología, diseño gráfico, internet y redes sociales, etc.

Cada lote contará con un responsable técnico de los trabajos que definirá las metodologías, supervisará la realización de todos los trabajos y será el principal interlocutor con la Dirección de la Asistencia Técnica.

En el presupuesto se desglosa el número de horas para la gestión satisfactoria de los trabajos objeto de contratación. En la tabla siguiente se establece horas totales, anuales y mensuales de dedicación por parte de cada lote.

	Denominación Lote	Horas Totales Horas mensuales
<b>LOTE Nº1</b>	SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL MAR MENOR Y LITORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	6.802,00 1.700,50
<b>LOTE Nº2</b>	SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL CENTRO DE LA REGIÓN DE MURCIA	8.606,20 2.151,55
<b>LOTE Nº3</b>	SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL INTERIOR DE LA REGIÓN DE MURCIA	6.108,08 1.527,02
	<b>Total</b>	<b>21.516,28</b> <b>5.379,07</b>

## 8.2. Vestimenta.

La vestimenta o uniforme se contempla para el que está trabajando de atención al público en los equipamientos de información. La tipología de prendas queda definida en el apartado 7.

## 8.3. Vehículos

Se contempla como unidades mínimas, para la gestión satisfactoria de los trabajos objeto de contratación en cada lote, la cantidad de 7 vehículos turismos o furgonetas todo camino (1 por cada centro de visitantes y 1 para equipo de dinamización de los espacios protegidos).

Todos los vehículos contarán con la Imagen Corporativa definida para la Red de Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia.

	Denominación Lote	Vehículos
<b>LOTE Nº1</b>	SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL MAR MENOR Y LITORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	1 vehículo para Dinamización ENP 1 vehículo para C.V. Salinas 1 vehículo para C.V. Cobaticas
<b>LOTE Nº2</b>	SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL CENTRO DE LA REGIÓN DE MURCIA	1 vehículo para Dinamización ENP 1 vehículo para C.V. El Valle
<b>LOTE Nº3</b>	SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL INTERIOR DE LA REGIÓN DE MURCIA	1 vehículo para Dinamización ENP 1 vehículo para C.V. R.Codorniu
	<b>Total</b>	<b>7 vehículos</b>



#### 8.4. Medios informáticos y de comunicación

Se contempla como unidades mínimas de medios informáticos, para la gestión satisfactoria de los trabajos en cada lote objeto de contratación lo establecido en la siguiente tabla. Estos se ubicarán en los Centros de Visitantes para el uso del personal del Servicio.

Y como medios de comunicación se establecerán teléfonos móviles de última generación, a todos el personal con categoría de Experto, menos el Experto en Diseño y Maquetación Gráfica.

	Denominación Lote	Vehículos
<b>LOTE Nº1</b>	SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL MAR MENOR Y LITORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	5 ordenadores portátiles 2 proyectores 2 impresoras 3 cámaras digitales. 2 Discos duros (1Terabyte) 6 Teléfonos móviles
<b>LOTE Nº2</b>	SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL CENTRO DE LA REGIÓN DE MURCIA	5 ordenadores portátiles 2 proyectores 2 impresoras 3 cámaras digitales. 2 Discos duros (1Terabyte) 7 Teléfonos móviles
<b>LOTE Nº3</b>	SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL INTERIOR DE LA REGIÓN DE MURCIA	3 ordenadores portátiles 1 proyectores 1 impresoras 2 cámaras digitales. 1 Discos duros (1Terabyte) 6 Teléfonos móviles
	<b>Total</b>	13 ordenadores portátiles 5 proyectores 5 impresoras 8 cámaras digitales. 5 Discos duros (1Terabyte) 19 Teléfonos móviles

### 9. OBLIGACIÓN DE SUBROGACIÓN DEL PERSONAL CONTRATADO.

El contratista está obligado a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales o materiales suficientes para ello, debiendo subrogar al personal fijo de la contrata anterior (**SERVICIO DE INFORMACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LA RED DE ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA REGIÓN DE MURCIA. JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE 2019.**), como establece el art. 38 de la Resolución de 3 de julio de 2015, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo del sector ocio educativo y animación sociocultural (BOE 15 de julio de 2015), ya que la empresa estará obligada según el art. 35 a cumplir durante el periodo de ejecución del contrato las normas y condiciones establecidas en el Convenio de referencia.

Será de aplicación lo dispuesto en el artículo 98 de LCSP.

El órgano de contratación publicará en el perfil del Contratante la relación de trabajadores con derecho a subrogación de la empresa que actualmente desempeña el servicio, en cumplimiento de la obligación impuesta por el artículo 130 del LCSP. Esta Administración no se hace responsable de los posibles errores u omisiones de los que pudiera adolecer dicha relación, siendo su contenido única y exclusivamente responsabilidad del contratista actual.



## **10. DIRECCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO.**

La Dirección del trabajo recaerá en un Técnico designado por la administración. Durante el período del contrato, en cualquier momento, el Director Técnico podrá solicitar del Adjudicatario información sobre el desarrollo del mismo, así como los informes y documentación técnica que considere necesarios, e incluso si fuese procedente, incluir modificaciones, que sin alterar el objeto del contrato constituyan una mejora técnica en el mismo.

La Dirección General de Medio Natural facilitará al adjudicatario toda la documentación y cartografía de que disponga, y cuyo conocimiento pueda redundar en una mejora de la calidad del servicio.

## **11. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO**

**PRIMERO.** El Objeto del presente Pliego de Condiciones es la regulación del servicio denominado “**SERVICIO DE INFORMACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LA RED DE ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA REGIÓN DE MURCIA. NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2019 Y ENERO-FEBRERO 2020**”.

**SEGUNDO.** El Adjudicatario de cada lote vendrá obligado a colaborar en la distribución de cuantos productos promocionales y de marketing ponga a su disposición la Dirección General de Medio Natural.

**TERCERO.** El Adjudicatario de cada lote podrá proceder a la venta de productos promocionales, así como publicaciones y productos relacionados con los Espacios Naturales Protegidos, siempre previo cumplimiento de la legislación vigente en esta materia y previa autorización de la Dirección Técnica, especialmente en lo concerniente a artículos a la venta y tarifas a aplicar. No será aplicable esta condición a publicaciones editadas por la Consejería competente en materia de medio ambiente o cualquier otro organismo, cuya finalidad sea la divulgación de información gratuita.

**CUARTO.** Será obligación del Adjudicatario de cada lote la edición, maquetación e impresión digital (pdf) de todos los documentos técnicos fruto de cada uno de los trabajos objeto de contratación, en los extremos y periodicidades descritas en el presente Pliego.

**QUINTO.** El Adjudicatario de cada lote podrá promover todas aquellas actividades que den respuesta a demandas de tipo social, cultural, ambiental, etc., que beneficien a los objetivos del Servicio, aún siendo realizadas por otras entidades interesadas en la utilización de las infraestructuras de uso público disponibles en los Espacios Naturales, siempre previa autorización de la Dirección Técnica.

**SEXTO.** Todas las actuaciones o iniciativas propuestas por el Adjudicatario de cada lote en el marco del presente servicio deberán haber sido aprobadas por la Dirección Técnica antes de su puesta en marcha.

**SÉPTIMO.** Los horarios de apertura al público de los puntos de información y centros de visitantes deberán ser respetados con la máxima exactitud, debiendo ser autorizadas expresamente por la Dirección Técnica cualquier modificación que se previera necesaria para el buen funcionamiento. Durante las horas de prestación del Servicio de información y atención al visitante, el personal deberá mantenerse con la vestimenta e identificación determinada según la imagen corporativa del Servicio.



**OCTAVO.** El Adjudicatario de cada lote queda obligado a destinar los medios y recursos prestados por la Dirección General de Medio Natural para las finalidades previstas en la Memoria del presente Servicio, siendo responsable de la conservación de las infraestructuras prestadas para el funcionamiento del mismo. A tal fin, previo al inicio de los trabajos se procederá a levantar Acta de la situación y estado de cada una de las infraestructuras prestadas por esta administración.

**NOVENO.** El Adjudicatario de cada lote se compromete realizar un seguimiento permanente para la buena ejecución del servicio y facilitar el contacto con la Dirección Técnica del Servicio.

**DÉCIMO.** El Adjudicatario de cada lote se compromete a asistir a las reuniones convocadas por la Dirección Técnica designado para este trabajo, así como a la evaluación y mejora de las actividades realizadas en el marco del Servicio.

**UNDÉCIMO.** Será obligación del Adjudicatario de cada lote la presentación de cuantos informes, memorias u otros documentos le sean requeridos y que muestren la evaluación y desarrollo de las actuaciones programadas.

**DUODÉCIMO.** La Dirección General de Medio Natural podrá utilizar cualquier documentación resultado de las actividades del Servicio para su publicación y difusión pública, así como para su inclusión en la hoja Web oficial. Para tal fin se podrán exigir al Adjudicatario de cada lote los formatos Word, PDF, JPEG, EXCELL, ACCESS ó POWER POINT para la presentación de los documentos a utilizar.

**DÉCIMOTERCERO.** El Adjudicatario de cada lote viene obligado a atender las solicitudes de información de los visitantes y población local con un trato agradable, facilitando la información que requieran de manera clara y concisa de forma personal, vía telefónica o por cualquier otro medio información disponible en los equipamientos desde los que se presta el servicio.

**DÉCIMOCUARTO.** El Adjudicatario de cada lote viene obligado a disponer de cuantos medios humanos, materiales, vestimenta, se precisan para el desarrollo del Servicio de modo permanente, siendo de su cuenta y riesgo la previsión y sustitución de estos de manera inmediata a producirse su avería, deterioro o falta.

**DÉCIMOQUINTO.** El Adjudicatario de cada lote tendrá la obligación de completar cuantos formularios, estadillos y encuestas sean necesarios para el perfecto control de las actuaciones recogidas en el presente Pliego, así como su inserción en los formatos informáticos que establezca la Dirección General de Medio Natural.

**DÉCIMOSEXTO.** Será obligación del Adjudicatario de cada lote, que la imagen corporativa del servicio, sea la indicada por la Dirección Técnica.

**DÉCIMOSEPTIMO.** Para la realización de los trabajos, incluidos en este Pliego, se requerirá desplazamiento del personal a las diferentes ubicaciones objeto del estudio, así como el uso de medios de comunicación.

**DÉCIMOOCCTAVO.** Estos materiales pasarán a ser propiedad de la Administración, sin perder la autoría de los trabajos según la Ley de propiedad intelectual (Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia).

**DÉCIMONOVENO.** Las empresas adjudicatarias desarrollará el trabajo con los usuarios de los servicios según los establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.



**VIGÉSIMO.** Las empresas adjudicatarias desarrollará el trabajo con los usuarios del servicio según lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en especial en los referido al artículo 5. Igualdad de trato y de oportunidades en el acceso al empleo, en la formación y en la promoción profesionales, y en las condiciones de trabajo.

## **12. CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES DE LA CIRCULAR 3/2012 DE 2 DE FEBRERO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.**

- No podrán formar parte del círculo rector y organizativo de la Administración, para lo cual no dependerán de ninguna unidad administrativa, debiendo organizar, dirigir y controlar por sí mismos su trabajo.
- No les será de aplicación el régimen jurídico de los empleados públicos, en especial los aspectos relativos al cumplimiento y control de horario, vacaciones, permisos y licencias y otros de análoga naturaleza.
- No podrán formar parte de los Organigramas y Directorios de la Administración, no dispondrán de claves de acceso a la red interna de la Administración Regional, ni se les asignará login ni contraseña.
- Realizarán trabajos específicos objeto del contrato administrativo, afectos a un proyecto concreto con autonomía y sustantividad propia, sin llevar a cabo tareas permanentes o habituales.
- Que la especial dificultad técnica no permita ser desarrollada por personal propio.

## **13. REGLAS ESPECIALES RESPECTO DEL PERSONAL LABORAL DE LA EMPRESA CONTRATISTA.**

1. Corresponde exclusivamente a la empresa contratista la selección del personal que, reuniendo los requisitos de titulación y experiencia exigida en el pliego, formará parte del equipo de trabajo adscrito a la ejecución del contrato, sin perjuicio de la verificación por parte de la Administración de la Comunidad Autónoma del cumplimiento de aquellos requisitos.

La empresa contratista procurará que exista estabilidad en el equipo de trabajo, y que las variaciones en su composición sean puntuales y obedezcan a razones justificadas, en orden de no alterar el buen funcionamiento del servicio, informando en todo momento a la Administración de la Comunidad Autónoma.

2. La empresa contratista asume la obligación de ejercer de modo real, efectivo y continuo, sobre el personal integrante del equipo de trabajo encargado de la ejecución del contrato, el poder de dirección inherente a todo empresario y asumiendo absolutamente todas sus obligaciones.

En particular, asumirá la negociación y pago de los salarios, la concesión de permisos, licencias y vacaciones, la sustituciones de los trabajadores en casos de baja o ausencia, las obligaciones legales en materia de Seguridad Social, incluido el abono de cotizaciones y el pago de prestaciones, cuando proceda, las obligaciones legales en materia de

prevención de riesgos laborales, el ejercicio de la potestad disciplinaria, así como cuantos derechos y obligaciones se deriven de la relación contractual entre empleado y empleador.

3. La empresa contratista velará especialmente porque los trabajadores adscritos a la ejecución del contrato desarrollen su actividad sin extralimitarse en las funciones desempeñadas respecto de la actividad delimitada en el pliego como objeto del contrato.

4. La empresa contratista estará obligada a ejecutar el contrato en sus propias dependencias o instalaciones salvo que, excepcionalmente, sea autorizada a prestar sus servicios en las dependencias de los entes, organismos y entidades que forman parte del sector público. En este caso, el personal de la empresa contratista ocupará espacios de trabajo diferenciados del que ocupan los empleados públicos, y se identificarán mediante logos o anagramas en los uniformes o equipos de trabajo que garantice la correcta diferenciación de los mismos con respecto al personal de la administración. Corresponde también a la empresa contratista velar por el cumplimiento de esta obligación.

5. La empresa contratista deberá designar al menos un coordinador técnico o responsable integrado en su propia plantilla, que tendrá entre sus obligaciones las siguientes:

- a) Actuar como interlocutor de la empresa contratista frente a la Administración de la Comunidad Autónoma, analizando la comunicación entre la empresa contratista y el personal integrante del equipo de trabajo adscrito al contrato, de un lado, y la Administración de la Comunidad Autónoma, de otro lado, en todo lo relativo a las cuestiones derivadas de la ejecución del contrato.
- b) Distribuir el trabajo entre el personal encargado de la ejecución del contrato, e impartir a dichos trabajadores las ordenes e instrucciones de trabajo que sean necesarias en relación con la prestación del servicio contratado.
- c) Supervisar el correcto desempeño por parte del personal integrante del equipo de trabajo de las funciones que tienen encomendadas, así como controlar la asistencia de dicho personal al puesto de trabajo.
- d) Organizar el régimen de vacaciones del personal adscrito a la ejecución del contrato, debiendo a tal efecto coordinarse adecuadamente la empresa contratista con la Administración de la Comunidad Autónoma, a efectos de no alterar el buen funcionamiento del servicio.
- e) Informar a la Administración de la Comunidad Autónoma acerca de las variaciones, ocasionales o permanentes, en la composición del equipo de trabajo adscrito a la ejecución del contrato.

Asimismo, la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, la Intervención General, la Dirección de los Servicios Jurídicos, la Junta de Contratación Administrativa y la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, velarán por el cumplimiento del contrato del servicio según el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de abril de 2013, por el que aprueban las instrucciones para la gestión de los contratos de servicios y encomiendas de gestión.

En cumplimiento del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de abril de 2013, por el que se aprueban las instrucciones para la gestión de los contratos de servicios y encomiendas de gestión, se hace constar que el responsable a nivel administrativo del contrato será el Director de la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente, y la Directora General Medio Natural, los cuáles serán los encargados de velar porque la ejecución del mismo se ajuste estrictamente a lo contratado, asumiendo las responsabilidades a que se refiere la instrucción quinta de dicho Acuerdo.



## **14. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES SOBRE INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD FEDER 2014-2020**

El adjudicatario entregará, de forma periódica los informes trimestrales y memorias anuales de todas las actividades emanadas del servicio, de manera sistematizada recogiendo en estas todos los indicadores de productividad establecidos para los proyectos que se financien con Fondos FEDER del Programa Operativo, según los siguientes criterios:

- Para actuaciones información, divulgación y dinamización ambiental: E035: Número de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental y de protección y desarrollo del patrimonio natural y cultural.

## **15. PRESUPUESTO.**

El servicio se extenderá por un periodo de 4 meses, ascendiendo el presupuesto final (21% I.V.A. incluido) a la cantidad total de CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (436.538,76 €), según se muestra en presupuesto anexo.

En la tabla siguiente se desglosa los presupuestos de cada Lote:

- El Servicio del Lote nº 1, Servicios de Información, Divulgación y Dinamización Ambiental en los Espacios Protegidos del Mar Menor y Litoral de la Región de Murcia se extenderá por un periodo de 4 meses, ascendiendo el presupuesto final (21% I.V.A. incluido) a la cantidad total de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE EUROS con OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS (135.629,82 €), según se muestra en presupuesto anexo.
- El Servicio del Lote nº 2, Servicios de Información, Divulgación y Dinamización Ambiental en los Espacios Protegidos del Centro de la Región De Murcia se extenderá por un periodo de 4 meses, ascendiendo el presupuesto final (21% I.V.A. incluido) a la cantidad total de CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS (169.342,40 €), según se muestra en presupuesto anexo.
- El Servicio del Lote nº 3, Servicios de Información, Divulgación y Dinamización Ambiental en los Espacios Protegidos del Interior de la Región De Murcia se extenderá por un periodo de 4 meses, ascendiendo el presupuesto final (21% I.V.A. incluido) a la cantidad total de CIENTO TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS con CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (131.566,54 €), según se muestra en presupuesto anexo.

Partida: **16.07.00.442F.649.00** Proyecto de inversión: **43815**

Financiación: Proyecto incluido en el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Prioridad de Inversión: P.I.6.4: "Protección y restauración de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, incluido a través de Natura 2000 y de infraestructuras ecológicas", dentro de las actuaciones financiables en materia de información, comunicación y fomento de los valores naturales: mejoras para la divulgación de los valores naturales y de información ambiental a través de los Puntos de Información y Centros de Visitantes en ENP, acciones de difusión a través de internet, publicaciones, revistas, etc., actuaciones vinculadas a la cartografía ambiental.



Cofinanciación: 80% FEDER  
20% Fondos Propios

**EL TÉCNICO DE APOYO**  
*(Documento firmado electrónicamente)*  
**Fdo.: Martín López Sandoval**

**VºBº EL TÉCNICO RESPONSABLE**  
*(Documento firmado electrónicamente)*  
**Fdo.: Andrés Muñoz Corbalán**

03/10/2019 15:05:06

MUNOZ CORBALAN, ANDRES

LOPEZ SANDOVAL, MARTIN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7451a18c-e50e-18c-c1881-005056903467



03/10/2019 15:05:06

MUNOZ COBREALAN, ANDRES

LOPEZ SANDOVAL, MARTIN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7451a18c-e50e-18c-c1881-005056903467



03/10/2019 15:05:06

MUNOZ COBREALAN, ANDRES

03/10/2019 15:00:45

LOPEZ SANDOVAL, MARTIN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7451a18c-e50e-18c-c1881-005056903467

# ANEXO I

# PRESUPUESTO



03/10/2019 15:05:06

MUNOZ COBRALAN, ANDRES

LOPEZ SANDOVAL, MARTIN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7451a18c-e50e-18c-c1881-005056903467



03/10/2019 15:05:06

03/10/2019 15:00:45 | MUNOZ COBRALAN, ANDRES

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7451a1Bc-e50e-f8c-f881-005056903467

## PRESUPUESTO LOTE 1: SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL MAR MENOR Y LITORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

03/10/2019 15:05:06

MUNOZ COBRALAN, ANDRES

LOPEZ SANDOVAL, MARTIN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7451a18c-e50e-18c-c1881-005056903467



**SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL MAR MENOR Y LITORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA**  
**LISTADO DE MATERIALES VALORADO**

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	IMPORTE
COM01	3.470,000	Medios de comunicación telefónica	0,48	1.665,60
			<b>Grupo COM .....</b>	<b>1.665,60</b>
PER01	2.082,000	Experto en Dinamización Socioeconómica de Espacios Protegidos	19,11	39.787,02
PER05	1.388,000	Experto en Información y Educación Ambiental	14,11	19.584,68
PER06	3.332,000	Informador-Guia-Educador Ambiental	12,00	39.984,00
			<b>Grupo PER .....</b>	<b>99.355,70</b>
TRA01	2.075,060	Vehículo Turismo/Furgoneta. Incluido pp. Combustible y reparació	4,88	10.126,29
			<b>Grupo TRA .....</b>	<b>10.126,29</b>
XUNI01	4.720,000	Uniformidad, EPIS y vestuario	0,20	944,00
			<b>Grupo XUN .....</b>	<b>944,00</b>
<b>Resumen</b>				
			Mano de obra .....	99.355,70
			Materiales .....	0,00
			Maquinaria .....	10.125,46
			Otros .....	2.609,60
			<b>TOTAL .....</b>	<b>112.091,59</b>

03/10/2019 15:05:06

MUNOZ COBRALAN, ANDRES

LOPEZ SANDOVAL, MARTIN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7451a18c-650e-18cc-f881-005056903467



**SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL MAR MENOR Y LITORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA  
LISTADO DE MATERIALES VALORADO**

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	---------

03/10/2019 15:05:06

MUNOZ COBZALAN, ANDRES

03/10/2019 15:00:45

LOPEZ SANDOVAL, MARTIN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7451a18c-e50e-18c-f881-0050569b3467



# SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL MAR MENOR Y LITORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

## UNIDADES COMPUESTAS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>P1.</b>	<b>h</b>	<b>Experto en Dinamización de Espacios Protegidos.</b>			
PER01	1,000 h	Experto en Dinamización de Espacios Protegidos	19,11	19,11	
TRA01	0,330 h	Vehículo Turismo/Furgoneta. Incluido pp. Combustible y reparación	4,88	1,61	
COM01	1,000 h	Medios de comunicación telefónica	0,48	0,48	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>21,20</b>
<b>P5.</b>	<b>h</b>	<b>Experto en Información y Educación Ambiental.</b>			
PER05	1,000 h	Experto en Información y Educación Ambiental	14,11	14,11	
TRA01	1,000 h	Vehículo Turismo/Furgoneta. Incluido pp. Combustible y reparación	4,88	4,88	
COM01	1,000 h	Medios de comunicación telefónica	0,48	0,48	
UNI01	0,000 u	Uniformidad, EPIS y vestuario	0,20	0,20	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>19,67</b>
<b>P6.</b>	<b>h</b>	<b>Informador-Guía-Educador Ambiental.</b>			
PER06	1,000 h	Informador-Guía-Educador Ambiental	12,00	12,00	
UNI01	0,000 u	Uniformidad, EPIS y vestuario	0,20	0,20	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>12,20</b>

03/10/2019 15:05:06

MUNOZ COBRALAN, ANDRES

03/10/2019 15:00:45

LOPEZ SANDOVAL, MARTIN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7e51a18c-e50e-48c-f881-0050569034e7



# SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL MAR MENOR Y LITORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

## UNIDADES COMPUESTAS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	----------	---------

03/10/2019 15:05:06

MUNOZ COBRALAN, ANDRES

03/10/2019 15:00:45

LOPEZ SANDOVAL, MARTIN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7451a18c-e50e-18c-c1881-005056903467



# SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL MAR MENOR Y LITORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	----------	---------

### CAPÍTULO CAP 1 COORDINACION

1.1.		<b>Coordinación del Servicio y Programas de Uso Público.</b> Coordinación el proyecto que propicie un trabajo con principios y criterios unificados permitiendo una visión y planificación de conjunto y a largo plazo, creando canales de comunicación eficaces entre la Administración y el Servicio. Y de igual modo su integración con el conjunto de servicios, programas y proyectos que se desarrollen en			
P1	52,050	Experto en Dinamización de Espacios Protegidos	21,20	1.103,46	
P5	17,340	Experto en Información y Educación Ambiental	19,67	341,08	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>1.444,54</b>

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS con CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

### CAPÍTULO CAP 2 SISTEMAS DE CALIDAD

2.1.		<b>Mantenimiento y Renovación del Sistemas de Calidad Turística.</b> Implantación de los Sistemas de Gestión como el Sistema de Calidad Turística en Destino (SICTED), y de la Q de Calidad Turística de Uso Público en la Red de ENP de la Región de Murcia, desarrollando los procedimientos, protocolos, normas y demás requisitos establecidos, así como llevar a cabo las tareas oportunas para su seguimiento			
P1	10,410	Experto en Dinamización de Espacios Protegidos	21,20	220,69	
P5	17,360	Experto en Información y Educación Ambiental	19,67	341,47	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>562,16</b>

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS SESENTA Y DOS EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS

### CAPÍTULO CAP 3 INFORMACIÓN Y ATENCION AL VISITANTE.

3.1.		<b>Información y atención al visitante.</b> Desarrollar un servicio de información y atención de visitantes en los Centros de Visitantes y Puntos de Información de la Red de ENP de la Región de Murcia, dentro de los horarios de apertura establecidos por la Dirección General, que ofrezca una información veraz y actualizada de los espacios protegidos, con un trato amable y co-			
P1	10,410	Experto en Dinamización de Espacios Protegidos	21,20	220,69	
P5	34,700	Experto en Información y Educación Ambiental	19,67	682,55	
P6	166,600	Informador-Guía-Educador Ambiental	12,20	2.032,52	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>2.935,76</b>

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS

3.2.		<b>Examinar y ponderar las reclamaciones, quejas, sugerencias y fel</b> Se recogerán todas las sugerencias, quejas y felicitaciones de los Centros de Visitantes y Puntos de Información, así como las recibidas por correo electrónico. Así como, se analizarán y se trasladarán al área responsable para			
P5	34,700	Experto en Información y Educación Ambiental	19,67	682,55	
P6	16,660	Informador-Guía-Educador Ambiental	12,20	203,25	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>885,80</b>

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS

3.3.		<b>Análisis y caracterización de los visitantes.</b> Realización y análisis de encuestas a los visitantes de los ENP.			
P5	17,340	Experto en Información y Educación Ambiental	19,67	341,08	
P6	41,680	Informador-Guía-Educador Ambiental	12,20	508,50	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>849,58</b>

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS con CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS

### CAPÍTULO CAP 4 INTERPRETACION Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.

4.1.		<b>Visitas guiadas en Senderos Interpretativos.</b> Realización de visitas guiadas en los senderos acondicionados, jardines botánicos, Centro de Recuperación de			
P5	34,700	Experto en Información y Educación Ambiental	19,67	682,55	
P6	166,600	Informador-Guía-Educador Ambiental	12,20	2.032,52	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>2.715,07</b>

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS MIL SETECIENTOS QUINCE EUROS con SIETE CÉNTIMOS

03/10/2019 15:05:06

03/10/2019 15:00:45 MINOZ COBRALAN, ANDRES

LOPEZ SANDOVAL, MARTIN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7e51a1a1bc-e5de-f8cc-f881-0050569034e7



# SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL MAR MENOR Y LITORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>4.2.</b>		<b>Programa de educación ambiental para centros escolares y otras e</b> Desarrollar un programa de educación ambiental en los Centros y Puntos de Información para los centros de educación de primaria y secundaria apoyado en los servicios que se ofertan, a través de prácticas de actividades in- Experto en Información y Educación Ambiental			
P5	34,700		19,67	682,55	
P6	166,600	Informador-Guía-Educador Ambiental	12,20	2.032,52	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>2.715,07</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS MIL SETECIENTOS QUINCE EUROS con SIETE CÉNTIMOS

<b>4.3.</b>		<b>Actividades de educación ambiental, para el público en general.</b> Ofertar a los visitantes un servicio de actividades y talleres en los Centros, Puntos de Información, otros equipa- Experto en Información y Educación Ambiental			
P5	34,700		19,67	682,55	
P6	166,600	Informador-Guía-Educador Ambiental	12,20	2.032,52	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>2.715,07</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS MIL SETECIENTOS QUINCE EUROS con SIETE CÉNTIMOS

### CAPÍTULO CAP 5 COMUNICACIÓN AMBIENTAL Y REDES SOCIALES.

<b>5.1.</b>		<b>Actividades especiales con motivo de Días Conmemorativos.</b> Celebración los Días Mundiales relacionados con los Espacios Protegidos para fomentar actitudes y conductas Experto en Información y Educación Ambiental			
P5	17,360		19,67	341,47	
P6	41,680	Informador-Guía-Educador Ambiental	12,20	508,50	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>849,97</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS con NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS

<b>5-2.</b>		<b>Divulgación en los Medios de Comunicación, Webs y Redes Sociales</b> Apoyo en la gestión y mantenimiento de las Webs, Boletín Informativo (ENP) y Canales de Redes Sociales relacionados con los Espacios Protegidos, ya que son actualmente puntos de mayor difusión y divulgación de informa- Experto en Dinamización de Espacios Protegidos			
P1	10,410		21,20	220,69	
P5	17,340	Experto en Información y Educación Ambiental	19,67	341,08	
P6	8,300	Informador-Guía-Educador Ambiental	12,20	101,26	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>663,03</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS con TRES CÉNTIMOS

### CAPÍTULO CAP 6 ELABORACION CONTENIDOS, DISEÑO GRAFICO Y EDICIÓN DIGITAL.

<b>6.1.</b>		<b>Revisión, actualización y elaboración de nuevos contenidos.</b> Revisar y actualizar contenidos e información, como desarrollo de nuevos de las distintas acciones del Proyecto. Experto en Dinamización de Espacios Protegidos			
P1	52,050		21,20	1.103,46	
P5	34,700	Experto en Información y Educación Ambiental	19,67	682,55	
P6	41,620	Informador-Guía-Educador Ambiental	12,20	507,76	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>2.293,77</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS con SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS

### CAPÍTULO CAP 7 DINAMIZACION AMBIENTAL

<b>7.1.</b>		<b>Dinamización socioeconómica de los Espacios Protegidos.</b> Acciones para la dinamización socioeconómica de los Espacios Protegidos y en su entorno en post de la conservación y protección de los valores naturales: atender a la población local, evaluando actividad humanas, análisis de amenazas e impactos, desarrollo de acciones de sensibilización (Campañas, Acciones de Formación), identi- Experto en Dinamización de Espacios Protegidos			
P1	218,610		21,20	4.634,53	
P5	17,360	Experto en Información y Educación Ambiental	19,67	341,47	
P6	8,340	Informador-Guía-Educador Ambiental	12,20	101,75	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>5.077,75</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO MIL SETENTA Y SIETE EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS

03/10/2019 15:05:06

03/10/2019 15:00:45 MUÑOZ COBRALAN, ANDRÉS

LOPEZ SANDOVAL, MARTIN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7e51a18c-e5de-48cc-f881-0050569b34e7



# SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL MAR MENOR Y LITORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
7.2.		<b>Elaboración de Memorias y Apoyo a las Juntas Rectoras.</b>			
		Apoyo a los equipos gestores de ENP para la organización y desarrollo de Juntas Rectoras, actividades de formación (cursos, seminarios,...), apoyo en la gestión de demandas de entidades externas que solicitan la participación			
P1	10,410	Experto en Dinamización de Espacios Protegidos	21,20	220,69	
P5	17,360	Experto en Información y Educación Ambiental	19,67	341,47	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>562,16</b>

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS SESENTA Y DOS EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS

### CAPÍTULO CAP 8 VOLUNTARIADO AMBIENTAL

8.1.		<b>Fomento de la Participación Social y Voluntariado Ambiental.</b>			
		Acciones para el fomento de la participación social y voluntariado ambiental, haciéndola participe en la gestión de los Espacios Protegidos y en la resolución de los problemas ambientales, interviniendo y animando al tejido aso-			
P1	156,150	Experto en Dinamización de Espacios Protegidos	21,20	3.310,38	
P5	17,340	Experto en Información y Educación Ambiental	19,67	341,08	
P6	8,320	Informador-Guía-Educador Ambiental	12,20	101,50	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>3.752,96</b>

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS

03/10/2019 15:05:45 | LOPEZ SANDOVAL, MARTIN | MUNOZ COBRALAN, ANDRES | 03/10/2019 15:05:06  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7451a18c-e50e-18c-fc188-005056903467



# SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL MAR MENOR Y LITORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	----------	---------

03/10/2019 15:05:06

MUNOZ COBRALAN, ANDRES

03/10/2019 15:00:45

LOPEZ SANDOVAL, MARTIN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7451a18c-e50e-18c-c1881-0050569b3467



# SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL MAR MENOR Y LITORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

## PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO CAP 1 COORDINACION</b>				
1.1.	<b>Coordinación del Servicio y Programas de Uso Público.</b>			
	Coordinación el proyecto que propicie un trabajo con principios y criterios unificados permitiendo una visión y planificación de conjunto y a largo plazo, creando canales de comunicación eficaces entre la Administración y el Servicio. Y de igual modo su integración con el conjunto de servicios, programas y proyectos que se desarrollen en los espacios protegidos.			
<b>Descomposición</b>	<b>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES</b>			
P1	<i>Experto en Dinamización de Espacios Protegidos</i>			
	Salinas		17,35	
	Calblanque		17,35	
	Litoral Sur		17,35	
		52,050	21,20	1.103,46
P5	<i>Experto en Información y Educación Ambiental</i>			
	CV. Salinas		8,67	
	C.V. Cobaticas		8,67	
		17,340	19,67	341,08
<b>Medición del presupuesto</b>	<b>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES</b>			
		4		4,00
			4,00	1.444,54
				5.778,16

**TOTAL CAPÍTULO CAP 1 COORDINACION..... 5.778,16**

## CAPÍTULO CAP 2 SISTEMAS DE CALIDAD

2.1.	<b>Mantenimiento y Renovación del Sistemas de Calidad Turística.</b>			
	Implantación de los Sistemas de Gestión como el Sistema de Calidad Turística en Destino (SIC-TED), y de la Q de Calidad Turística de Uso Público en la Red de ENP de la Región de Murcia, desarrollando los procedimientos, protocolos, normas y demás requisitos establecidos, así como llevar a cabo las tareas oportunas para su seguimiento y renovación.			
<b>Descomposición</b>	<b>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES</b>			
P1	<i>Experto en Dinamización de Espacios Protegidos</i>			
	Salinas		3,47	
	Calblanque		3,47	
	Litoral Sur		3,47	
		10,410	21,20	220,69
P5	<i>Experto en Información y Educación Ambiental</i>			
	CV. Salinas		8,68	
	C.V. Cobaticas		8,68	
		17,360	19,67	341,47
<b>Medición del presupuesto</b>	<b>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES</b>			
		4		4,00
			4,00	562,16
				2.248,64

**TOTAL CAPÍTULO CAP 2 SISTEMAS DE CALIDAD..... 2.248,64**

03/10/2019 15:05:06

LOPEZ SANDOVAL, MARTIN MINOZ COBRALAN, ANDRES

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7e51a18c-e5de-48cc-f881-0050569b34e7



# SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL MAR MENOR Y LITORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

## PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE					
<b>CAPÍTULO CAP 3 INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL VISITANTE.</b>									
3.1.	<b>Información y atención al visitante.</b>								
	Desarrollar un servicio de información y atención de visitantes en los Centros de Visitantes y Puntos de Información de la Red de ENP de la Región de Murcia, dentro de los horarios de apertura establecidos por la Dirección General, que ofrezca una información veraz y actualizada de los espacios protegidos, con un trato amable y correcto.								
	<b>Descomposición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>			
	P1	Experto en Dinamización de Espacios Protegidos							
		Salinas				3,47			
		Calblanque				3,47			
		Litoral Sur				3,47			
							10,410	21,20	220,69
	P5	Experto en Información y Educación Ambiental							
		CV. Salinas				17,35			
		C.V. Cobaticas				17,35			
							34,700	19,67	682,55
	P6	Informador-Guia-Educador Ambiental							
		Inform.-G-E.A. Salinas 1				34,70			
		Inform.-G-E.A. Salinas 2				34,70			
		Inform.-G-E.A. Salinas 3				13,90			
		Inform.-G-E.A. Cobaticas 1				34,70			
		Inform.-G-E.A. Cobaticas 2				34,70			
		Inform.-G-E.A. Cobaticas 3				13,90			
							166,600	12,20	2.032,52
	<b>Medición del presupuesto</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>			
			4			4,00			
							4,00	2.935,76	11.743,04
3.2.	<b>Examinar y ponderar las reclamaciones, quejas, sugerencias y fel</b>								
	Se recogerán todas las sugerencias, quejas y felicitaciones de los Centros de Visitantes y Puntos de Información, así como las recibidas por correo electrónico. Así como, se analizarán y se trasladarán al área responsable para su resolución.								
	<b>Descomposición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>			
	P5	Experto en Información y Educación Ambiental							
		CV. Salinas				17,35			
		C.V. Cobaticas				17,35			
							34,700	19,67	682,55
	P6	Informador-Guia-Educador Ambiental							
		Inform.-G-E.A. Salinas 1				3,47			
		Inform.-G-E.A. Salinas 2				3,47			
		Inform.-G-E.A. Salinas 3				1,39			
		Inform.-G-E.A. Cobaticas 1				3,47			
		Inform.-G-E.A. Cobaticas 2				3,47			
		Inform.-G-E.A. Cobaticas 3				1,39			
							16,660	12,20	203,25
	<b>Medición del presupuesto</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>			
			4			4,00			
							4,00	885,80	3.543,20

03/10/2019 15:05:06  
 LOPEZ SANDOVAL, MARTIN  
 03/10/2019 15:05:45  
 MUNOZ COBRALAN, ANDRES  
 03/10/2019 15:05:06  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7451a18c-e50e-08cc-f881-005056903467



# SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL MAR MENOR Y LITORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

## PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
3.3.	<b>Análisis y caracterización de los visitantes.</b>			
	Realización y análisis de encuestas a los visitantes de los ENP.			
<b>Descomposición</b>	<b>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES</b>			
P5	<i>Experto en Información y Educación Ambiental</i>			
	CV. Salinas		8,67	
	C.V. Cobaticas		8,87	
		17,340	19,67	341,08
P6	<i>Informador-Guía-Educador Ambiental</i>			
	Inform.-G-E.A. Salinas 1		8,68	
	Inform.-G-E.A. Salinas 2		8,68	
	Inform.-G-E.A. Salinas 3		3,48	
	Inform.-G-E.A. Cobaticas 1		8,68	
	Inform.-G-E.A. Cobaticas 2		8,68	
	Inform.-G-E.A. Cobaticas 3		3,48	
		41,680	12,20	508,50
<b>Medición del presupuesto</b>	<b>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES</b>			
		4		4,00
			4,00	849,58
				3.398,32

**TOTAL CAPÍTULO CAP 3 INFORMACIÓN Y ATENCION AL VISITANTE..... 18.684,56**

## CAPÍTULO CAP 4 INTERPRETACION Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.

4.1.	<b>Visitas guiadas en Senderos Interpretativos.</b>			
	Realización de visitas guiadas en los senderos acondicionados, jardines botánicos, Centro de Recuperación de Fauna, a través de prácticas de actividades interdisciplinares propias de la de Interpretación ambiental.			
<b>Descomposición</b>	<b>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES</b>			
P5	<i>Experto en Información y Educación Ambiental</i>			
	CV. Salinas		17,35	
	C.V. Cobaticas		17,35	
		34,700	19,67	682,55
P6	<i>Informador-Guía-Educador Ambiental</i>			
	Inform.-G-E.A. Salinas 1		34,70	
	Inform.-G-E.A. Salinas 2		34,70	
	Inform.-G-E.A. Salinas 3		13,90	
	Inform.-G-E.A. Cobaticas 1		34,70	
	Inform.-G-E.A. Cobaticas 2		34,70	
	Inform.-G-E.A. Cobaticas 3		13,90	
		166,600	12,20	2.032,52
<b>Medición del presupuesto</b>	<b>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES</b>			
		4		4,00
			4,00	2.715,07
				10.860,28

4.2.	<b>Programa de educación ambiental para centros escolares y otras e</b>			
	Desarrollar un programa de educación ambiental en los Centros y Puntos de Información para los centros de educación de primaria y secundaria apoyado en los servicios que se ofertan, a través de prácticas de actividades interdisciplinares propias de la de Educación ambiental.			
<b>Descomposición</b>	<b>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES</b>			
P5	<i>Experto en Información y Educación Ambiental</i>			
	CV. Salinas		17,35	
	C.V. Cobaticas		17,35	
		34,700	19,67	682,55
P6	<i>Informador-Guía-Educador Ambiental</i>			
	Inform.-G-E.A. Salinas 1		34,70	
	Inform.-G-E.A. Salinas 2		34,70	
	Inform.-G-E.A. Salinas 3		13,90	
	Inform.-G-E.A. Cobaticas 1		34,70	
	Inform.-G-E.A. Cobaticas 2		34,70	
	Inform.-G-E.A. Cobaticas 3		13,90	
		166,600	12,20	2.032,52
<b>Medición del presupuesto</b>	<b>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES</b>			
		4		4,00
			4,00	2.715,07
				10.860,28



# SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL MAR MENOR Y LITORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

## PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
4.3.	<b>Actividades de educación ambiental, para el público en general.</b> Ofertar a los visitantes un servicio de actividades y talleres en los Centros, Puntos de Información, otros equipamientos, a través de prácticas de actividades interdisciplinares propias de la de Educación ambiental.			
<b>Descomposición</b>	<b>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES</b>			
P5	<i>Experto en Información y Educación Ambiental</i> CV. Salinas 17,35 C.V. Cobaticas 17,35	34,700	19,67	682,55
P6	<i>Informador-Guia-Educador Ambiental</i> Inform.-G-E.A. Salinas 1 34,70 Inform.-G-E.A. Salinas 2 34,70 Inform.-G-E.A. Salinas 3 13,90 Inform.-G-E.A. Cobaticas 1 34,70 Inform.-G-E.A. Cobaticas 2 34,70 Inform.-G-E.A. Cobaticas 3 13,90	166,600	12,20	2.032,52
<b>Medición del presupuesto</b>	<b>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES</b>			
	4	4,00		
		4,00	2.715,07	10.860,28
<b>TOTAL CAPÍTULO CAP 4 INTERPRETACION Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.....</b>				<b>32.580,84</b>

### CAPÍTULO CAP 5 COMUNICACIÓN AMBIENTAL Y REDES SOCIALES.

5.1.	<b>Actividades especiales con motivo de Días Conmemorativos.</b> Celebracióna los Días Mundiales relacionados con los Espacios Protegidos para fomentar actitudes y conductas encaminadas a la conservación y protección de los valores naturales.			
<b>Descomposición</b>	<b>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES</b>			
P5	<i>Experto en Información y Educación Ambiental</i> CV. Salinas 8,68 C.V. Cobaticas 8,68	17,360	19,67	341,47
P6	<i>Informador-Guia-Educador Ambiental</i> Inform.-G-E.A. Salinas 1 8,68 Inform.-G-E.A. Salinas 2 8,68 Inform.-G-E.A. Salinas 3 3,48 Inform.-G-E.A. Cobaticas 1 8,68 Inform.-G-E.A. Cobaticas 2 8,68 Inform.-G-E.A. Cobaticas 3 3,48	41,680	12,20	508,50
<b>Medición del presupuesto</b>	<b>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES</b>			
	4	4,00		
		4,00	849,97	3.399,88

03/10/2019 15:05:06  
 03/10/2019 15:05:06  
 LOPEZ SANDOVAL, MARTIN  
 MINOZ COBRALAN, ANDRES  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7e51a18c-e50e-48cc-f881-0050569034e7



# SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL MAR MENOR Y LITORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

## PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE					
5-2.	<b>Divulgación en los Medios de Comunicación, Webs y Redes Sociales</b>								
	Apoyo en la gestión y mantenimiento de las Webs, Boletín Informativo (ENP) y Canales de Redes Sociales relacionados con los Espacios Protegidos, ya que son actualmente puntos de mayor difusión y divulgación de información (texto, audio, imagen y video).								
	<b>Descomposición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>			
P1	<i>Experto en Dinamización de Espacios Protegidos</i>								
	Salinas					3,47			
	Calblanque					3,47			
	Litoral Sur					3,47			
							10,410	21,20	220,69
P5	<i>Experto en Información y Educación Ambiental</i>								
	CV. Salinas					8,68			
	C.V. Cobaticas					8,68			
							17,340	19,67	341,08
P6	<i>Informador-Guía-Educador Ambiental</i>								
	Inform.-G-E.A. Salinas 1					1,73			
	Inform.-G-E.A. Salinas 2					1,73			
	Inform.-G-E.A. Salinas 3					0,69			
	Inform.-G-E.A. Cobaticas 1					1,73			
	Inform.-G-E.A. Cobaticas 2					1,73			
	Inform.-G-E.A. Cobaticas 3					0,69			
							8,300	12,20	101,26
	<b>Medición del presupuesto</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>			
		4				4,00			
							4,00	663,03	2.652,12
	<b>TOTAL CAPÍTULO CAP 5 COMUNICACIÓN AMBIENTAL Y REDES SOCIALES.....</b>								<b>6.052,00</b>

## CAPÍTULO CAP 6 ELABORACION CONTENIDOS, DISEÑO GRAFICO Y EDICIÓN DIGITAL.

6.1.	<b>Revisión, actualización y elaboración de nuevos contenidos.</b>								
	Revisar y actualizar contenidos e información, como desarrollo de nuevos de las distintas acciones del Proyecto.								
	<b>Descomposición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>			
P1	<i>Experto en Dinamización de Espacios Protegidos</i>								
	Salinas					17,35			
	Calblanque					17,35			
	Litoral Sur					17,35			
							52,050	21,20	1.103,46
P5	<i>Experto en Información y Educación Ambiental</i>								
	CV. Salinas					17,35			
	C.V. Cobaticas					17,35			
							34,700	19,67	682,55
P6	<i>Informador-Guía-Educador Ambiental</i>								
	Inform.-G-E.A. Salinas 1					8,67			
	Inform.-G-E.A. Salinas 2					8,67			
	Inform.-G-E.A. Salinas 3					3,47			
	Inform.-G-E.A. Cobaticas 1					8,67			
	Inform.-G-E.A. Cobaticas 2					8,67			
	Inform.-G-E.A. Cobaticas 3					3,47			
							41,620	12,20	507,76
	<b>Medición del presupuesto</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>			
		4				4,00			
							4,00	2.293,77	9.175,08
	<b>TOTAL CAPÍTULO CAP 6 ELABORACION CONTENIDOS, DISEÑO GRAFICO Y EDICIÓN DIGITAL.</b>								<b>9.175,08</b>

03/10/2019 15:05:06

03/10/2019 15:05:45 MINOZ COBRALAN, ANDRES

LOPEZ SANDOVAL, MARTIN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7451a18c-e5de-48cc-f881-0050569b3467



# SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL MAR MENOR Y LITORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

## PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE					
<b>CAPÍTULO CAP 7 DINAMIZACION AMBIENTAL</b>									
7.1.	<b>Dinamización socioeconómica de los Espacios Protegidos.</b>								
	Acciones para la dinamización socioeconómica de los Espacios Protegidos y en su entorno en post de la conservación y protección de los valores naturales: atender a la población local, evaluando actividad humanas, análisis de amenazas e impactos, desarrollo de acciones de sensibilización (Campañas, Acciones de Formación), identificación de ejemplos y buenas prácticas, puesta en valor de elementos naturales, culturales y paisajísticos.								
	<b>Descomposición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>			
	P1	Experto en Dinamización de Espacios Protegidos							
		Salinas				72,87			
		Calblanque				72,87			
		Litoral Sur				72,87			
							218,610	21,20	4.634,53
	P5	Experto en Información y Educación Ambiental							
		CV. Salinas				8,68			
		C.V. Cobaticas				8,68			
							17,360	19,67	341,47
	P6	Informador-Guía-Educador Ambiental							
		Inform.-G-E.A. Salinas 1				1,74			
		Inform.-G-E.A. Salinas 2				1,74			
		Inform.-G-E.A. Salinas 3				0,60			
		Inform.-G-E.A. Cobaticas 1				1,74			
		Inform.-G-E.A. Cobaticas 2				17,4			
		Inform.-G-E.A. Cobaticas 3				0,60			
							8,340	12,20	101,75
	<b>Medición del presupuesto</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>			
			4			4,00			
							4,00	5.077,75	20.311,00
7.2.	<b>Elaboración de Memorias y Apoyo a las Juntas Rectoras.</b>								
	Apoyo a los equipos gestores de ENP para la organización y desarrollo de Juntas Rectoras, actividades de formación (cursos, seminarios,...), apoyo en la gestión de demandas de entidades externas que solicitan la participación activa de los ENP.								
	<b>Descomposición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>			
	P1	Experto en Dinamización de Espacios Protegidos							
		Salinas				3,47			
		Calblanque				3,47			
		Litoral Sur				3,47			
							10,410	21,20	220,69
	P5	Experto en Información y Educación Ambiental							
		CV. Salinas				8,68			
		C.V. Cobaticas				8,68			
							17,360	19,67	341,47
	<b>Medición del presupuesto</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>			
			4			4,00			
							4,00	562,16	2.248,64
<b>TOTAL CAPÍTULO CAP 7 DINAMIZACION AMBIENTAL.....</b>									<b>22.559,64</b>

03/10/2019 15:05:06

03/10/2019 15:00:45 MUÑOZ COBRALAN, ANDRES

LOPEZ SANDOVAL, MARTIN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7451a18c-e5de-48cc-f881-005056903467



# SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL MAR MENOR Y LITORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

## PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO CAP 8 VOLUNTARIADO AMBIENTAL</b>				
8.1.	<b>Fomento de la Participación Social y Voluntariado Ambiental.</b>			
	Acciones para el fomento de la participación social y voluntariado ambiental, haciéndola participe en la gestión de los Espacios Protegidos y en la resolución de los problemas ambientales, interviniendo y animando al tejido asociativo, y otros potenciales destinatarios.			
<b>Descomposición</b>	<b>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES</b>			
P1	<i>Experto en Dinamización de Espacios Protegidos</i>			
	Salinas		52,05	
	Calblanque		52,05	
	Litoral Sur		52,05	
		156,150	21,20	3.310,38
P5	<i>Experto en Información y Educación Ambiental</i>			
	CV. Salinas		8,67	
	C.V. Cobaticas		8,67	
		17,340	19,67	341,08
P6	<i>Informador-Guía-Educador Ambiental</i>			
	Inform.-G-E.A. Salinas 1		1,73	
	Inform.-G-E.A. Salinas 2		1,73	
	Inform.-G-E.A. Salinas 3		0,70	
	Inform.-G-E.A. Cobaticas 1		1,73	
	Inform.-G-E.A. Cobaticas 2		1,73	
	Inform.-G-E.A. Cobaticas 3		0,70	
		8,320	12,20	101,50
<b>Medición del presupuesto</b>	<b>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES</b>			
		4		4,00
			4,00	15.011,84
			3.752,96	
<b>TOTAL CAPÍTULO CAP 8 VOLUNTARIADO AMBIENTAL .....</b>				<b>15.011,84</b>
<b>TOTAL .....</b>				<b>112.090,76</b>

03/10/2019 15:05:06 | MINOZ COBRALAN, ANDRES  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7451a18c-e50e-88c-f881-005056903467



# SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL MAR MENOR Y LITORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

## PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	----------	--------	---------

03/10/2019 15:05:06

MUNOZ COBRALAN, ANDRES

03/10/2019 15:00:45

LOPEZ SANDOVAL, MARTIN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7451a18c-e50e-18c-f881-0050569b3467



# SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL MAR MENOR Y LITORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

## RESUMEN DE PRESUPUESTO

CAPITULO	RESUMEN	EUROS
CAP 1	COORDINACION .....	5.778,16
CAP 2	SISTEMAS DE CALIDAD .....	2.248,64
CAP 3	INFORMACIÓN Y ATENCION AL VISITANTE.....	18.684,56
CAP 4	INTERPRETACION Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.....	32.580,84
CAP 5	COMUNICACIÓN AMBIENTAL Y REDES SOCIALES.....	6.052,00
CAP 6	ELABORACION CONTENIDOS, DISEÑO GRAFICO Y EDICIÓN DIGITAL.....	9.175,08
CAP 7	DINAMIZACION AMBIENTAL.....	22.559,64
CAP 8	VOLUNTARIADO AMBIENTAL.....	15.011,84
	<b>TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL</b>	<b>112.090,76</b>
	21,00 % I.V.A. ....	23.539,06
	<b>TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA</b>	<b>135.629,82</b>
	<b>TOTAL PRESUPUESTO GENERAL</b>	<b>135.629,82</b>

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE EUROS con OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS

**EL TÉCNICO DE APOYO**  
*(Documento firmado electrónicamente)*  
**Fdo.: Martín López Sandoval**

**VºBº EL TÉCNICO RESPONSABLE**  
*(Documento firmado electrónicamente)*  
**Fdo.: Andrés Muñoz Corbalán**

03/10/2019 15:05:06

MUNOZ CORBALAN, ANDRES

LOPEZ SANDOVAL, MARTIN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7451a18c-e50e-88cc-f881-005056903467



# SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL MAR MENOR Y LITORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

## RESUMEN DE PRESUPUESTO

CAPITULO	RESUMEN	EUROS
----------	---------	-------

03/10/2019 15:05:06

MUNOZ COBZALAN, ANDRES

03/10/2019 15:00:45

LOPEZ SANDOVAL, MARTIN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7451a18c-e50e-88c-f881-0050569b3467



03/10/2019 15:05:06

MUNOZ COBRALAN, ANDRES

LOPEZ SANDOVAL, MARTIN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7451a18c-e50e-88c-f881-005056903467

## PRESUPUESTO LOTE 2: SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL CENTRO DE LA REGIÓN DE MURCIA



03/10/2019 15:05:06

MUNOZ COBREALAN, ANDRES

LOPEZ SANDOVAL, MARTIN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7451a18c-e50e-18c-c1881-005056903467



# SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL CENTRO DE LA REGIÓN DE MURCIA

## LISTADO DE MATERIALES VALORADO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	IMPORTE
COM01	5.552,000	Medios de comunicación telefónica	0,48	2.664,96
			<b>Grupo COM .....</b>	<b>2.664,96</b>
PER01	2.082,000	Experto en Dinamización Socioeconómica de Espacios Protegidos	19,11	39.787,02
PER03	694,000	Experto en Gestión y Control de Calidad	15,59	10.819,46
PER04	694,000	Experto en Comunicación y Divulgación	19,11	13.262,34
PER05	694,000	Experto en Información y Educación Ambiental	14,11	9.792,34
PER06	1.666,200	Informador-Guía-Educador Ambiental	12,00	19.994,40
PER07	1.388,000	Experto en Internet y Redes Sociales	14,11	19.584,68
PER08	694,000	Experto en Diseño y Maquetación Gráfica	14,11	9.792,34
PER09	694,000	Auxiliar Administrativo	9,75	6.766,50
			<b>Grupo PER .....</b>	<b>129.799,08</b>
TRA01	1.381,060	Vehículo Turismo/Furgoneta. Incluido pp. Combustible y reparació	4,88	6.739,57
			<b>Grupo TRA .....</b>	<b>6.739,57</b>
XUNI01	3.748,200	Uniformidad, EPIS y vestuario	0,20	749,64
			<b>Grupo XUN .....</b>	<b>749,64</b>

### Resumen

Mano de obra .....	129.799,08
Materiales .....	0,00
Maquinaria .....	6.738,74
Otros .....	3.414,60
<b>TOTAL .....</b>	<b>139.953,25</b>

03/10/2019 15:05:06

MUNOZ COBREALAN, ANDRES

LOPEZ SANDOVAL, MARTIN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7451a1Bc-e50e-f8c-f881-005056903467



# SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL CENTRO DE LA REGIÓN DE MURCIA

## LISTADO DE MATERIALES VALORADO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	---------

03/10/2019 15:05:06

MUNOZ COBRALAN, ANDRES

03/10/2019 15:00:45

LOPEZ SANDOVAL, MARTIN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7451a18c-e50e-88c-f881-005056903467



# SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL CENTRO DE LA REGIÓN DE MURCIA

## UNIDADES COMPUESTAS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>P1.</b>	<b>h</b>	<b>Experto en Dinamización de Espacios Protegidos.</b>			
PER01	1,000 h	Experto en Dinamización de Espacios Protegidos	19,11	19,11	
TRA01	0,330 h	Vehículo Turismo/Furgoneta. Incluido pp. Combustible y reparación	4,88	1,61	
COM01	1,000 h	Medios de comunicación telefónica	0,48	0,48	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>21,20</b>
<b>P3.</b>	<b>h</b>	<b>Experto en Gestión y Control de Calidad.</b>			
PER01	1,000 h	Experto en Gestión de Programas Información y Educación	15,59	15,59	
COM01	1,000 h	Medios de comunicación telefónica	0,48	0,48	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>16,07</b>
<b>P4.</b>	<b>h</b>	<b>Experto en Comunicación y Divulgación.</b>			
PER01	1,000 h	Experto en Gestión de Programas y Proyectos	20,40	19,11	
COM01	1,000 h	Medios de comunicación telefónica	0,48	0,48	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>19,59</b>
<b>P5.</b>	<b>h</b>	<b>Experto en Información y Educación Ambiental.</b>			
PER05	1,000 h	Experto en Información y Educación Ambiental	14,11	14,11	
TRA01	1,000 h	Vehículo Turismo/Furgoneta. Incluido pp. Combustible y reparación	4,88	4,88	
COM01	1,000 h	Medios de comunicación telefónica	0,48	0,48	
UNI01	1,000 u	Uniformidad, EPIS y vestuario	0,20	0,20	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>19,67</b>
<b>P6.</b>	<b>h</b>	<b>Informador-Guía-Educador Ambiental.</b>			
PER06	1,000 h	Informador-Guía-Educador Ambiental	12,00	12,00	
UNI01	1,000 u	Uniformidad, EPIS y vestuario	0,20	0,20	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>12,20</b>
<b>P7.</b>	<b>h</b>	<b>Experto en Internet y Redes Sociales.</b>			
PER01	1,000 h	Experto en Internet y Redes Sociales	14,11	14,11	
COM01	1,000 h	Medios de comunicación telefónica	0,48	0,48	
UNI01	1,000 u	Uniformidad, EPIS y vestuario	0,20	0,20	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>14,79</b>
<b>P8.</b>	<b>h</b>	<b>Experto en Diseño y Maquetación Gráfica.</b>			
PER01	1,000 h	Experto en Diseño y Maquetación Gráfica	14,11	14,11	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>14,11</b>
<b>P9.</b>	<b>h</b>	<b>Auxiliar Administrativo.</b>			
PER01	1,000 h	Auxiliar Administrativo.	9,75	9,75	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>9,75</b>

03/10/2019 15:05:06

03/10/2019 15:00:45 LÓPEZ SANDOVAL, MARTÍN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7651a18c-e5de-18cc-f881-005056933467



# SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL CENTRO DE LA REGIÓN DE MURCIA

## UNIDADES COMPUESTAS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	----------	---------

03/10/2019 15:05:06

MUNOZ COBRALAN, ANDRES

03/10/2019 15:00:45

LOPEZ SANDOVAL, MARTIN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7451a18c-e50e-88c-f881-0050569b3467



# SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL CENTRO DE LA REGIÓN DE MURCIA

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO CANTIDAD UD RESUMEN PRECIO SUBTOTAL IMPORTE

### CAPÍTULO CAP 1 COORDINACION

1.1.		<b>Coordinación del Servicio y Programas de Uso Público.</b> Coordinación el proyecto que propicie un trabajo con principios y criterios unificados permitiendo una visión y planificación de conjunto y a largo plazo, creando canales de comunicación eficaces entre la Administración y el Servicio. Y de igual modo su integración con el conjunto de servicios, programas y proyectos que se desarrollen en			
P1	52,050	Experto en Dinamización de Espacios Protegidos	21,20	1.103,46	
P3	17,350	Experto en Gestión y Control de Calidad	16,07	278,81	
P4	17,350	Experto en Comunicación y Divulgación	19,59	339,89	
P5	8,680	Experto en Información y Educación Ambiental	19,67	170,74	
P9	69,400	Auxiliar Administrativo	9,75	676,65	

TOTAL PARTIDA..... 2.569,55

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS

### CAPÍTULO CAP 2 SISTEMAS DE CALIDAD

2.1.		<b>Mantenimiento y Renovación del Sistemas de Calidad Turística.</b> Implantación de los Sistemas de Gestión como el Sistema de Calidad Turística en Destino (SICTED), y de la Q de Calidad Turística de Uso Público en la Red de ENP de la Región de Murcia, desarrollando los procedimientos, protocolos, normas y demás requisitos establecidos, así como llevar a cabo las tareas oportunas para su seguimiento			
P1	10,410	Experto en Dinamización de Espacios Protegidos	21,20	220,69	
P3	86,750	Experto en Gestión y Control de Calidad	16,07	1.394,07	
P4	8,680	Experto en Comunicación y Divulgación	19,59	170,04	
P5	8,670	Experto en Información y Educación Ambiental	19,67	170,54	
P9	104,100	Auxiliar Administrativo	9,75	1.014,98	

TOTAL PARTIDA..... 2.970,32

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS

### CAPÍTULO CAP 3 INFORMACIÓN Y ATENCION AL VISITANTE.

3.1.		<b>Información y atención al visitante.</b> Desarrollar un servicio de información y atención de visitantes en los Centros de Visitantes y Puntos de Información de la Red de ENP de la Región de Murcia, dentro de los horarios de apertura establecidos por la Dirección General, que ofrezca una información veraz y actualizada de los espacios protegidos, con un trato amable y co-			
P1	10,410	Experto en Dinamización de Espacios Protegidos	21,20	220,69	
P3	17,350	Experto en Gestión y Control de Calidad	16,07	278,81	
P5	17,350	Experto en Información y Educación Ambiental	19,67	341,27	
P6	83,300	Informador-Guía-Educador Ambiental	12,20	1.016,26	
P8	8,680	Experto en Diseño y Maquetación Gráfica	14,11	122,47	

TOTAL PARTIDA..... 1.979,50

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS

3.2.		<b>Examinar y ponderar las reclamaciones, quejas, sugerencias y fel</b> Se recogerán todas las sugerencias, quejas y felicitaciones de los Centros de Visitantes y Puntos de Información, así como las recibidas por correo electrónico. Así como, se analizarán y se trasladarán al área responsable para			
P3	17,350	Experto en Gestión y Control de Calidad	16,07	278,81	
P5	17,350	Experto en Información y Educación Ambiental	19,67	341,27	
P6	8,330	Informador-Guía-Educador Ambiental	12,20	101,63	

TOTAL PARTIDA..... 721,71

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETECIENTOS VEINTIUN EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS

3.3.		<b>Análisis y caracterización de los visitantes.</b> Realización y análisis de encuestas a los visitantes de los ENP.			
P5	8,680	Experto en Información y Educación Ambiental	19,67	170,74	
P6	20,840	Informador-Guía-Educador Ambiental	12,20	254,25	

TOTAL PARTIDA..... 424,99

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS VEINTICUATRO EUROS con NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

03/10/2019 15:05:06  
 03/10/2019 15:05:06  
 LOPEZ SANDOVAL, MARTIN  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7e51a18c-e5de-48cc-f881-0050569034e7



# SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL CENTRO DE LA REGIÓN DE MURCIA

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	----------	---------

### CAPÍTULO CAP 4 INTERPRETACION Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.

<b>4.1.</b>		<b>Visitas guiadas en Senderos Interpretativos.</b>			
		Realización de visitas guiadas en los senderos acondicionados, jardines botánicos, Centro de Recuperación de			
P1	26,040	Experto en Dinamización de Espacios Protegidos	21,20	552,05	
P5	17,350	Experto en Información y Educación Ambiental	19,67	341,27	
P6	83,300	Informador-Guía-Educador Ambiental	12,20	1.016,26	
P8	1,730	Experto en Diseño y Maquetación Gráfica	14,11	24,41	

**TOTAL PARTIDA..... 1.933,99**

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES EUROS con NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

<b>4.2.</b>		<b>Programa de educación ambiental para centros escolares y otras e</b>			
		Desarrollar un programa de educación ambiental en los Centros y Puntos de Información para los centros de educación de primaria y secundaria apoyado en los servicios que se ofertan, a través de prácticas de actividades in-			
P1	26,010	Experto en Dinamización de Espacios Protegidos	21,20	551,41	
P5	17,350	Experto en Información y Educación Ambiental	19,67	341,27	
P6	83,300	Informador-Guía-Educador Ambiental	12,20	1.016,26	
P8	1,740	Experto en Diseño y Maquetación Gráfica	14,11	24,55	

**TOTAL PARTIDA..... 1.933,99**

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

<b>4.3.</b>		<b>Actividades de educación ambiental, para el público en general.</b>			
		Ofertar a los visitantes un servicio de actividades y talleres en los Centros, Puntos de Información, otros equipa-			
P1	10,410	Experto en Dinamización de Espacios Protegidos	21,20	220,69	
P5	17,350	Experto en Información y Educación Ambiental	19,67	341,27	
P6	83,300	Informador-Guía-Educador Ambiental	12,20	1.016,26	
P8	1,740	Experto en Diseño y Maquetación Gráfica	14,11	24,55	

**TOTAL PARTIDA..... 1.602,77**

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL SEISCIENTOS DOS EUROS con SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS

### CAPÍTULO CAP 5 COMUNICACIÓN AMBIENTAL Y REDES SOCIALES.

<b>5.1.</b>		<b>Actividades especiales con motivo de Días Conmemorativos.</b>			
		Celebracióna los Días Mundiales relacionados con los Espacios Protegidos para fomentar actitudes y conductas			
P4	17,350	Experto en Comunicación y Divulgación	19,59	339,89	
P5	8,670	Experto en Información y Educación Ambiental	19,67	170,54	
P6	20,840	Informador-Guía-Educador Ambiental	12,20	254,25	
P7	34,700	Experto en Internet y Redes Sociales	14,79	513,21	
P8	1,730	Experto en Diseño y Maquetación Gráfica	14,11	24,41	

**TOTAL PARTIDA..... 1.302,30**

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL TRESCIENTOS DOS EUROS con TREINTA CÉNTIMOS

<b>5-2.</b>		<b>Divulgación en los Medios de Comunicación, Webs y Redes Sociales</b>			
		Apoyo en la gestión y mantenimiento de las Webs, Boletín Informativo (ENP) y Canales de Redes Sociales relacionados con los Espacios Protegidos, ya que son actualmente puntos de mayor difusión y divulgación de informa-			
P1	10,410	Experto en Dinamización de Espacios Protegidos	21,20	220,69	
P4	69,400	Experto en Comunicación y Divulgación	19,59	1.359,55	
P5	8,680	Experto en Información y Educación Ambiental	19,67	170,74	
P6	4,180	Informador-Guía-Educador Ambiental	12,20	51,00	
P7	208,200	Experto en Internet y Redes Sociales	14,79	3.079,28	
P8	34,700	Experto en Diseño y Maquetación Gráfica	14,11	489,62	

**TOTAL PARTIDA..... 5.370,88**

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS

03/10/2019 15:05:06

03/10/2019 15:00:45 MUNOZ COBRALAN, ANDRES

LOPEZ SANDOVAL, MARTIN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7451a18c-e5de-18cc-f881-005056933467



# SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL CENTRO DE LA REGIÓN DE MURCIA

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO CANTIDAD UD RESUMEN PRECIO SUBTOTAL IMPORTE

### CAPÍTULO CAP 6 ELABORACION CONTENIDOS, DISEÑO GRAFICO Y EDICIÓN DIGITAL.

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
6.1.		<b>Revisión, actualización y elaboración de nuevos contenidos.</b>			
		Revisar y actualizar contenidos e información, como desarrollo de nuevos de las distintas acciones del Proyecto.			
P1	52,050	Experto en Dinamización de Espacios Protegidos	21,20	1.103,46	
P4	17,350	Experto en Comunicación y Divulgación	19,59	339,89	
P5	17,350	Experto en Información y Educación Ambiental	19,67	341,27	
P6	20,820	Informador-Guía-Educador Ambiental	12,20	254,00	
P7	34,700	Experto en Internet y Redes Sociales	14,79	513,21	
P8	34,700	Experto en Diseño y Maquetación Gráfica	14,11	489,62	

TOTAL PARTIDA..... 3.041,45

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES MIL CUARENTA Y UN EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
6.2.		<b>Diseño y maquetación del material gráfico y audiovisuales.</b>			
		Diseño y aquetación para la elaboración de folletos, boletines, monografías, carteles, señales, otros materiales didácticos, soportes digitales,... Así como la gestión del fondo documental y gráfico de los distintos Espacios Protegi-			
P4	17,350	Experto en Comunicación y Divulgación	19,59	339,89	
P8	86,750	Experto en Diseño y Maquetación Gráfica	14,11	1.224,04	

TOTAL PARTIDA..... 1.563,93

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS

### CAPÍTULO CAP 7 DINAMIZACION AMBIENTAL

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
7.1.		<b>Dinamización socioeconómica de los Espacios Protegidos.</b>			
		Acciones para la dinamización socioeconómica de los Espacios Protegidos y en su entorno en post de la conservación y protección de los valores naturales: atender a la población local, evaluando actividad humanas, análisis de amenazas e impactos, desarrollo de acciones de sensibilización (Campañas, Acciones de Formación), identi-			
P1	156,150	Experto en Dinamización de Espacios Protegidos	21,20	3.310,38	
P4	8,670	Experto en Comunicación y Divulgación	19,59	169,85	
P5	8,680	Experto en Información y Educación Ambiental	19,67	170,74	
P6	4,160	Informador-Guía-Educador Ambiental	12,20	50,75	
P7	34,700	Experto en Internet y Redes Sociales	14,79	513,21	

TOTAL PARTIDA..... 4.214,93

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO MIL DOSCIENTOS CATORCE EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
7.2.		<b>Elaboración de Memorias y Apoyo a las Juntas Rectoras.</b>			
		Apoyo a los equipos gestores de ENP para la organización y desarrollo de Juntas Rectoras, actividades de formación (cursos, seminarios,...), apoyo en la gestión de demandas de entidades externas que solicitan la participa-			
P1	10,410	Experto en Dinamización de Espacios Protegidos	21,20	220,69	
P5	8,670	Experto en Información y Educación Ambiental	19,67	170,54	

TOTAL PARTIDA..... 391,23

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS con VEINTITRES CÉNTIMOS

### CAPÍTULO CAP 8 VOLUNTARIADO AMBIENTAL

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
8.1.		<b>Fomento de la Participación Social y Voluntariado Ambiental.</b>			
		Acciones para el fomento de la participación social y voluntariado ambiental, haciéndola participe en la gestión de los Espacios Protegidos y en la resolución de los problemas ambientales, interviniendo y animando al tejido aso-			
P1	156,150	Experto en Dinamización de Espacios Protegidos	21,20	3.310,38	
P4	17,350	Experto en Comunicación y Divulgación	19,59	339,89	
P5	8,670	Experto en Información y Educación Ambiental	19,67	170,54	
P6	4,180	Informador-Guía-Educador Ambiental	12,20	51,00	
P7	34,700	Experto en Internet y Redes Sociales	14,79	513,21	
P8	1,730	Experto en Diseño y Maquetación Gráfica	14,11	24,41	

TOTAL PARTIDA..... 4.409,43

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO MIL CUATROCIENTOS NUEVE EUROS con CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS

03/10/2019 15:05:06

03/10/2019 15:00:45 MUÑOZ COBRALAN, ANDRES

LOPEZ SANDOVAL, MARTIN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7e51a18c-e5de-48cc-f881-0050569b34e7



# SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL CENTRO DE LA REGIÓN DE MURCIA

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>CAPÍTULO CAP 9 CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE</b>					
9.1.		<b>Mantenimiento y renovación Carta Europea de Turismo Sostenible.</b>			
P3	34,700	Gestión para el mantenimiento y renovación la Carta Europea de Turismo Sostenible (Europarc) en el Parque Re- Experto en Gestión y Control de Calidad	16,07	557,63	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>557,63</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS con SESENTA Y TRES CÉNTIMOS

03/10/2019 15:05:06

03/10/2019 15:00:45 MUNOZ COBREALAN, ANDRES

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7e51a18c-e50e-88c-f881-0050569034e7

LOPEZ SANDOVAL, MARTIN



# SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL CENTRO DE LA REGIÓN DE MURCIA

## PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE					
<b>CAPÍTULO CAP 1 COORDINACION</b>									
1.1.	<b>Coordinación del Servicio y Programas de Uso Público.</b>								
	Coordinación el proyecto que propicie un trabajo con principios y criterios unificados permitiendo una visión y planificación de conjunto y a largo plazo, creando canales de comunicación eficaces entre la Administración y el Servicio. Y de igual modo su integración con el conjunto de servicios, programas y proyectos que se desarrollen en los espacios protegidos.								
	<b>Descomposición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>			
	P1	Experto en Dinamización de Espacios Protegidos							
		Valle 1				17,35			
		Uso Público				17,35			
		Red Natura				17,35			
							52,050	21,20	1.103,46
	P3	Experto en Gestión y Control de Calidad							
		Calidad 1				17,35			
							17,350	16,07	278,81
	P4	Experto en Comunicación y Divulgación							
		Comunicación 1				17,35			
							17,350	19,59	339,89
	P5	Experto en Información y Educación Ambiental							
		C.V. Valle				8,68			
							8,680	19,67	170,74
	P9	Auxiliar Administrativo							
		Aux. Administración				69,40			
							69,400	9,75	676,65
	<b>Medición del presupuesto</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>			
			4			4,00			
							4,00	2.569,55	10.278,20
	<b>TOTAL CAPÍTULO CAP 1 COORDINACION.....</b>								<b>10.278,20</b>
<b>CAPÍTULO CAP 2 SISTEMAS DE CALIDAD</b>									
2.1.	<b>Mantenimiento y Renovación del Sistemas de Calidad Turística.</b>								
	Implantación de los Sistemas de Gestión como el Sistema de Calidad Turística en Destino (SIC-TED), y de la Q de Calidad Turística de Uso Público en la Red de ENP de la Región de Murcia, desarrollando los procedimientos, protocolos, normas y demás requisitos establecidos, así como llevar a cabo las tareas oportunas para su seguimiento y renovación.								
	<b>Descomposición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>			
	P1	Experto en Dinamización de Espacios Protegidos							
		Valle 1				3,47			
		Uso Público				3,47			
		Red Natura				3,47			
							10,410	21,20	220,69
	P3	Experto en Gestión y Control de Calidad							
		Calidad 1				86,75			
							86,750	16,07	1.394,07
	P4	Experto en Comunicación y Divulgación							
		Comunicación 1				8,68			
							8,680	19,59	170,04
	P5	Experto en Información y Educación Ambiental							
		C.V. Valle				8,67			
							8,670	19,67	170,54
	P9	Auxiliar Administrativo							
		Aux. Administración				104,10			
							104,100	9,75	1.014,98
	<b>Medición del presupuesto</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>			
			4			4,00			
							4,00	2.970,32	11.881,28
	<b>TOTAL CAPÍTULO CAP 2 SISTEMAS DE CALIDAD.....</b>								<b>11.881,28</b>

03/10/2019 15:05:06  
 03/10/2019 15:05:45  
 MINOZ COBRALAN, ANDRES  
 LÓPEZ SANDOVAL, MARTÍN  
 Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7451a18c-e54e-48c-f881-400505693467



# SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL CENTRO DE LA REGIÓN DE MURCIA

## PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
<b>CAPÍTULO CAP 3 INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL VISITANTE.</b>						
3.1.	<b>Información y atención al visitante.</b>					
	Desarrollar un servicio de información y atención de visitantes en los Centros de Visitantes y Puntos de Información de la Red de ENP de la Región de Murcia, dentro de los horarios de apertura establecidos por la Dirección General, que ofrezca una información veraz y actualizada de los espacios protegidos, con un trato amable y correcto.					
	<b>Descomposición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>
	P1	Experto en Dinamización de Espacios Protegidos				
		Valle 1				3,47
		Uso Público				3,47
		Red Natura				3,47
			10,410		21,20	220,69
	P3	Experto en Gestión y Control de Calidad				
		Calidad 1				17,35
			17,350		16,07	278,81
	P5	Experto en Información y Educación Ambiental				
		C.V. Valle				17,35
			17,350		19,67	341,27
	P6	Informador-Guía-Educador Ambiental				
		Informador-G-EA. Valle 1				34,70
		Informador-G-EA. Valle 2				34,70
		Informador-G-EA. Valle 3				13,90
			83,300		12,20	1.016,26
	P8	Experto en Diseño y Maquetación Gráfica				
		Diseño				8,68
			8,680		14,11	122,47
	<b>Medición del presupuesto</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>
			4			4,00
				4,00	1.979,50	7.918,00
3.2.	<b>Examinar y ponderar las reclamaciones, quejas, sugerencias y fel</b>					
	Se recogerán todas las sugerencias, quejas y felicitaciones de los Centros de Visitantes y Puntos de Información, así como las recibidas por correo electrónico. Así como, se analizarán y se trasladarán al área responsable para su resolución.					
	<b>Descomposición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>
	P3	Experto en Gestión y Control de Calidad				
		Calidad 1				17,35
			17,350		16,07	278,81
	P5	Experto en Información y Educación Ambiental				
		C.V. Valle				17,35
			17,350		19,67	341,27
	P6	Informador-Guía-Educador Ambiental				
		Informador-G-EA. Valle 1				3,47
		Informador-G-EA. Valle 2				3,47
		Informador-G-EA. Valle 3				1,39
			8,330		12,20	101,63
	<b>Medición del presupuesto</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>
			4			4,00
				4,00	721,71	2.886,84

03/10/2019 15:05:06  
 03/10/2019 15:05:45  
 LOPEZ SANDOVAL, MARTIN  
 MINOZ COBRALAN, ANDRES  
 Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7451a18c-e50e-48cc-f881-005056903467



# SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL CENTRO DE LA REGIÓN DE MURCIA

## PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE			
3.3.	<b>Análisis y caracterización de los visitantes.</b>						
	Realización y análisis de encuestas a los visitantes de los ENP.						
	<b>Descomposición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>	
P5	<i>Experto en Información y Educación Ambiental</i> C.V. Valle					8,68	
		8,680				19,67	170,74
P6	<i>Informador-Guía-Educador Ambiental</i> Informador-G-EA. Valle 1 Informador-G-EA. Valle 2 Informador-G-EA. Valle 3					8,68 8,68 3,48	
		20,840				12,20	254,25
	<b>Medición del presupuesto</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>	
		4				4,00	
		4,00				424,99	1.699,96

**TOTAL CAPÍTULO CAP 3 INFORMACIÓN Y ATENCION AL VISITANTE..... 12.504,80**

## CAPÍTULO CAP 4 INTERPRETACION Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.

4.1.	<b>Visitas guiadas en Senderos Interpretativos.</b>						
	Realización de visitas guiadas en los senderos acondicionados, jardines botánicos, Centro de Recuperación de Fauna, a través de prácticas de actividades interdisciplinares propias de la de Interpretación ambiental.						
	<b>Descomposición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>	
P1	<i>Experto en Dinamización de Espacios Protegidos</i> Valle 1 Valle 2 Red Natura					8,68 8,68 8,68	
		26,040				21,20	552,05
P5	<i>Experto en Información y Educación Ambiental</i> C.V. Valle					17,35	
		17,350				19,67	341,27
P6	<i>Informador-Guía-Educador Ambiental</i> Informador-G-EA. Valle 1 Informador-G-EA. Valle 2 Informador-G-EA. Valle 3					34,70 34,70 13,9	
		83,300				12,20	1.016,26
P8	<i>Experto en Diseño y Maquetación Gráfica</i> Diseño					1,73	
		1,730				14,11	24,41
	<b>Medición del presupuesto</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>	
		4				4,00	
		4,00				1.933,99	7.735,96

03/10/2019 15:05:06

03/10/2019 15:05:45 MINOZ COBALAN, ANDRES

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7451a18c-e50e-18cc-f881-005056903467

LOPEZ SANDOVAL, MARTIN



# SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL CENTRO DE LA REGIÓN DE MURCIA

## PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE					
4.2.	<b>Programa de educación ambiental para centros escolares y otras e</b>								
	Desarrollar un programa de educación ambiental en los Centros y Puntos de Información para los centros de educación de primaria y secundaria apoyado en los servicios que se ofertan, a través de prácticas de actividades interdisciplinares propias de la de Educación ambiental.								
	<b>Descomposición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>			
P1	Experto en Dinamización de Espacios Protegidos								
	Valle 1					8,67			
	Uso Público					8,67			
	Red Natura					8,67			
							26,010	21,20	551,41
P5	Experto en Información y Educación Ambiental								
	C.V. Valle					17,35			
							17,350	19,67	341,27
P6	Informador-Guía-Educador Ambiental								
	Informador-G-EA. Valle 1					34,70			
	Informador-G-EA. Valle 2					34,70			
	Informador-G-EA. Valle 3					13,90			
							83,300	12,20	1.016,26
P8	Experto en Diseño y Maquetación Gráfica								
	Diseño					1,74			
							1,740	14,11	24,55
	<b>Medición del presupuesto</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>			
		4				4,00			
							4,00	1.933,49	7.733,96
4.3.	<b>Actividades de educación ambiental, para el público en general.</b>								
	Ofertar a los visitantes un servicio de actividades y talleres en los Centros, Puntos de Información, otros equipamientos, a través de prácticas de actividades interdisciplinares propias de la de Educación ambiental.								
	<b>Descomposición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>			
P1	Experto en Dinamización de Espacios Protegidos								
	Valle 1					3,47			
	Valle 2					3,47			
	Uso Público					3,47			
	Red Natura					3,47			
							10,410	21,20	220,69
P5	Experto en Información y Educación Ambiental								
	C.V. Valle					17,35			
							17,350	19,67	341,27
P6	Informador-Guía-Educador Ambiental								
	Informador-G-EA. Valle 1					34,70			
	Informador-G-EA. Valle 2					34,70			
	Informador-G-EA. Uso Público					13,90			
							83,300	12,20	1.016,26
P8	Experto en Diseño y Maquetación Gráfica								
	Diseño					1,74			
							1,740	14,11	24,55
	<b>Medición del presupuesto</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>			
		4				4,00			
							4,00	1.602,77	6.411,08
	<b>TOTAL CAPÍTULO CAP 4 INTERPRETACION Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.....</b>								<b>21.881,00</b>

03/10/2019 15:05:06

MUNOZ COBRALAN, ANDRES

03/10/2019 15:00:45

LOPEZ SANDOVAL, MARTIN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7e51a18c-e54e-48cc-f881-40050569d34e7



# SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL CENTRO DE LA REGIÓN DE MURCIA

## PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO CAP 5 COMUNICACIÓN AMBIENTAL Y REDES SOCIALES.</b>				
5.1.	<b>Actividades especiales con motivo de Días Conmemorativos.</b>			
	Celebración de los Días Mundiales relacionados con los Espacios Protegidos para fomentar actitudes y conductas encaminadas a la conservación y protección de los valores naturales.			
	<b>Descomposición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>
			<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>
P4	Experto en Comunicación y Divulgación Comunicación 1	17,35		
			17,350	19,59
				339,89
P5	Experto en Información y Educación Ambiental C.V. Valle	8,67		
			8,670	19,67
				170,54
P6	Informador-Guía-Educador Ambiental Informador-G-EA. Valle 1 Informador-G-EA. Valle 2 Informador-G-EA. Valle 3	8,68 8,68 3,48		
			20,840	12,20
				254,25
P7	Experto en Internet y Redes Sociales Redes Sociales 1 Redes Sociales 2	17,35 17,35		
			34,700	14,79
				513,21
P8	Experto en Diseño y Maquetación Gráfica Diseño	1,73		
			1,730	14,11
				24,41
	<b>Medición del presupuesto</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>
			<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>
		4		4,00
			4,00	1.302,30
				5.209,20
5-2.	<b>Divulgación en los Medios de Comunicación, Webs y Redes Sociales</b>			
	Apoyo en la gestión y mantenimiento de las Webs, Boletín Informativo (ENP) y Canales de Redes Sociales relacionados con los Espacios Protegidos, ya que son actualmente puntos de mayor difusión y divulgación de información (texto, audio, imagen y video).			
	<b>Descomposición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>
			<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>
P1	Experto en Dinamización de Espacios Protegidos Valle 1 Uso Público Red Natura	3,47 3,47 3,47		
			10,410	21,20
				220,69
P4	Experto en Comunicación y Divulgación Comunicación 1	69,40		
			69,400	19,59
				1.359,55
P5	Experto en Información y Educación Ambiental C.V. Valle	8,68		
			8,680	19,67
				170,74
P6	Informador-Guía-Educador Ambiental Informador-G-EA. Valle 1 Informador-G-EA. Valle 2 Informador-G-EA. Valle 3	1,74 1,74 0,70		
			4,180	12,20
				51,00
P7	Experto en Internet y Redes Sociales Redes Sociales 1 Redes Sociales 2	104,10 104,10		
			208,200	14,79
				3.079,28
P8	Experto en Diseño y Maquetación Gráfica Diseño	34,70		
			34,700	14,11
				489,62
	<b>Medición del presupuesto</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>
			<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>
		4		4,00
			4,00	5.370,88
				21.483,52
<b>TOTAL CAPÍTULO CAP 5 COMUNICACIÓN AMBIENTAL Y REDES SOCIALES. ....</b>				<b>26.692,7</b>

03/10/2019 15:05:06  
 LOPEZ SANDOVAL, MARTIN  
 03/10/2019 15:00:45  
 MUNOZ COBRALAN, ANDRES  
 Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7451a18c-e5de-88cc-f881-005056903467



# SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL CENTRO DE LA REGIÓN DE MURCIA

## PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE					
<b>CAPÍTULO CAP 6 ELABORACION CONTENIDOS, DISEÑO GRAFICO Y EDICIÓN DIGITAL.</b>									
6.1.	<b>Revisión, actualización y elaboración de nuevos contenidos.</b>								
	Revisar y actualizar contenidos e información, como desarrollo de nuevos de las distintas acciones del Proyecto.								
	<b>Descomposición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>			
P1	Experto en Dinamización de Espacios Protegidos								
	Valle 1					17,35			
	Uso Público					17,35			
	Red Natura					17,35			
							52,050	21,20	1.103,46
P4	Experto en Comunicación y Divulgación					17,35			
	Comunicación 1						17,350	19,59	339,89
P5	Experto en Información y Educación Ambiental					17,35			
	C.V. Valle						17,350	19,67	341,27
P6	Informador-Guía-Educador Ambiental								
	Informador-G-EA. Valle 1					8,67			
	Informador-G-EA. Valle 2					8,67			
	Informador-G-EA. Valle 3					3,48			
							20,820	12,20	254,00
P7	Experto en Internet y Redes Sociales					17,35			
	Redes Sociales 1					17,35			
	Redes Sociales 2						34,700	14,79	513,21
P8	Experto en Diseño y Maquetación Gráfica					34,70			
	Diseño						34,700	14,11	489,62
	<b>Medición del presupuesto</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>			
		4				4,00			
							4,00	3.041,45	12.165,80
6.2.	<b>Diseño y maquetación del material gráfico y audiovisuales.</b>								
	Diseño y aquetación para la elaboración de folletos, boletines, monografías, carteles, señales, otros materiales didácticos, soportes digitales,... Así como la gestión del fondo documental y gráfico de los distintos Espacios Protegidos.								
	<b>Descomposición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>			
P4	Experto en Comunicación y Divulgación					17,35			
	Comunicación 1						17,350	19,59	339,89
P8	Experto en Diseño y Maquetación Gráfica					86,75			
	Diseño						86,750	14,11	1.224,04
	<b>Medición del presupuesto</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>			
		4				4,00			
							4,00	1.563,93	6.255,72
<b>TOTAL CAPÍTULO CAP 6 ELABORACION CONTENIDOS, DISEÑO GRAFICO Y EDICIÓN DIGITAL.</b>									<b>18.421,52</b>

03/10/2019 15:05:06

MINOZ COBRALAN, ANDRES

03/10/2019 15:00:45

LOPEZ SANDOVAL, MARTIN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7451a18c-e54e-48cc-f881-400505693467



# SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL CENTRO DE LA REGIÓN DE MURCIA

## PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE					
<b>CAPÍTULO CAP 7 DINAMIZACION AMBIENTAL</b>									
7.1.	<b>Dinamización socioeconómica de los Espacios Protegidos.</b>								
	Acciones para la dinamización socioeconómica de los Espacios Protegidos y en su entorno en post de la conservación y protección de los valores naturales: atender a la población local, evaluando actividad humanas, análisis de amenazas e impactos, desarrollo de acciones de sensibilización (Campañas, Acciones de Formación), identificación de ejemplos y buenas prácticas, puesta en valor de elementos naturales, culturales y paisajísticos.								
	<b>Descomposición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>			
P1	Experto en Dinamización de Espacios Protegidos								
	Valle 1					52,05			
	Uso Público					52,05			
	Red Natura					52,05			
							156,150	21,20	3.310,38
P4	Experto en Comunicación y Divulgación								
	Comunicación 1					8,67			
							8,670	19,59	169,85
P5	Experto en Información y Educación Ambiental								
	C.V. Valle					8,68			
							8,680	19,67	170,74
P6	Informador-Guia-Educador Ambiental								
	Informador-G-EA. Valle 1					1,73			
	Informador-G-EA. Valle 2					1,73			
	Informador-G-EA. Valle 3					0,70			
							4,160	12,20	50,75
P7	Experto en Internet y Redes Sociales								
	Redes Sociales 1					17,35			
	Redes Sociales 2					17,35			
							34,700	14,79	513,21
	<b>Medición del presupuesto</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>			
		4				4,00			
							4,00	4.214,93	16.859,72
7.2.	<b>Elaboración de Memorias y Apoyo a las Juntas Rectoras.</b>								
	Apoyo a los equipos gestores de ENP para la organización y desarrollo de Juntas Rectoras, actividades de formación (cursos, seminarios,...), apoyo en la gestión de demandas de entidades externas que solicitan la participación activa de los ENP.								
	<b>Descomposición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>			
P1	Experto en Dinamización de Espacios Protegidos						10,410	21,20	220,69
	Valle 1					3,47			
	Uso Público					3,47			
	Red Natura					3,47			
							10,410	21,20	220,69
P5	Experto en Información y Educación Ambiental								
	C.V. Valle					8,67			
							8,670	19,67	170,54
	<b>Medición del presupuesto</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>			
		4				4,00			
							4,00	391,23	1.564,92
<b>TOTAL CAPÍTULO CAP 7 DINAMIZACION AMBIENTAL.....</b>									<b>18.424,64</b>

03/10/2019 15:05:06  
 LOPEZ SANDOVAL, MARTIN  
 03/10/2019 15:00:45  
 MINOZ COBALAN, ANDRES  
 Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7451a18c-e54e-88cc-f881-005056903467



# SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL CENTRO DE LA REGIÓN DE MURCIA

## PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE					
<b>CAPÍTULO CAP 8 VOLUNTARIADO AMBIENTAL</b>									
8.1.	<b>Fomento de la Participación Social y Voluntariado Ambiental.</b>								
	Acciones para el fomento de la participación social y voluntariado ambiental, haciéndola participe en la gestión de los Espacios Protegidos y en la resolución de los problemas ambientales, interviniendo y animando al tejido asociativo, y otros potenciales destinatarios.								
	<b>Descomposición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>			
P1	Experto en Dinamización de Espacios Protegidos								
	Valle 1					52,05			
	Uso Público					52,05			
	Red Natura					52,05			
							156,150	21,20	3.310,38
P4	Experto en Comunicación y Divulgación								
	Comunicación 1					17,35			
							17,350	19,59	339,89
P5	Experto en Información y Educación Ambiental								
	C.V. Valle					8,67			
							8,670	19,67	170,54
P6	Informador-Guía-Educador Ambiental								
	Informador-G-EA. Valle 1					1,74			
	Informador-G-EA. Valle 2					1,74			
	Informador-G-EA. Valle 3					0,70			
							4,180	12,20	51,00
P7	Experto en Internet y Redes Sociales								
	Redes Sociales 1					17,35			
	Redes Sociales 2					17,35			
							34,700	14,79	513,21
P8	Experto en Diseño y Maquetación Gráfica								
	Diseño					1,73			
							1,730	14,11	24,41
	<b>Medición del presupuesto</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>			
		4				4,00			
							4,00	4.409,43	17.637,72
	<b>TOTAL CAPÍTULO CAP 8 VOLUNTARIADO AMBIENTAL .....</b>								<b>17.637,72</b>
<b>CAPÍTULO CAP 9 CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE</b>									
9.1.	<b>Mantenimiento y renovación Carta Europea de Turismo Sostenible.</b>								
	Gestión para el mantenimiento y renovación la Carta Europea de Turismo Sostenible (Europarc) en el Parque Regional de Sierra Espuña y su entorno socioeconómico.								
	<b>Descomposición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>			
P3	Experto en Gestión y Control de Calidad								
	Calidad 1					34,70			
							34,700	16,07	557,63
	<b>Medición del presupuesto</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>			
		4				4,00			
							4,00	557,63	2.230,52
	<b>TOTAL CAPÍTULO CAP 9 CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE .....</b>								<b>2.230,52</b>
	<b>TOTAL .....</b>								<b>139.952,40</b>

03/10/2019 15:05:06  
 MÚÑOZ COBRALAN, ANDRÉS  
 03/10/2019 15:05:45  
 LÓPEZ SANDOVAL, MARTÍN  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7451a18c-e50e-88c-f881-005056903467



# SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL CENTRO DE LA REGIÓN DE MURCIA

## RESUMEN DE PRESUPUESTO

CAPITULO	RESUMEN	EUROS
CAP 1	COORDINACION .....	10.278,20
CAP 2	SISTEMAS DE CALIDAD .....	11.881,28
CAP 3	INFORMACIÓN Y ATENCION AL VISITANTE.....	12.504,80
CAP 4	INTERPRETACION Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.....	21.881,00
CAP 5	COMUNICACIÓN AMBIENTAL Y REDES SOCIALES.....	26.692,72
CAP 6	ELABORACION CONTENIDOS, DISEÑO GRAFICO Y EDICIÓN DIGITAL.....	18.421,52
CAP 7	DINAMIZACION AMBIENTAL.....	18.424,64
CAP 8	VOLUNTARIADO AMBIENTAL.....	17.637,72
CAP 9	CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE.....	2.230,52
	<b>TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL</b>	<b>139.952,40</b>
	21,00 % I.V.A. ....	29.390,00
	<b>TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA</b>	<b>169.342,40</b>
	<b>TOTAL PRESUPUESTO GENERAL</b>	<b>169.342,40</b>

Asciede el presupuesto general a la expresada cantidad de CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

**EL TÉCNICO DE APOYO**  
(Documento firmado electrónicamente)  
Fdo.: Martín López Sandoval

**VºBº EL TÉCNICO RESPONSABLE**  
(Documento firmado electrónicamente)  
Fdo.: Andrés Muñoz Corbalán

03/10/2019 15:05:06

03/10/2019 15:00:45 | MUÑOZ CORBALAN, ANDRES

LOPEZ SANDOVAL, MARTIN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7451a18c-e50e-f88c-f881-0050569033467



# SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL CENTRO DE LA REGIÓN DE MURCIA

## RESUMEN DE PRESUPUESTO

CAPITULO	RESUMEN	EUROS
----------	---------	-------

03/10/2019 15:05:06

MUNOZ COBZALAN, ANDRES

03/10/2019 15:00:45

LOPEZ SANDOVAL, MARTIN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7451a18c-e50e-18c-c1881-005056903467



03/10/2019 15:05:06

MUNOZ COBRALAN, ANDRES

LOPEZ SANDOVAL, MARTIN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7451a1Bc-e50e-f8c-f881-005056903467

## PRESUPUESTO LOTE 3: SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL INTERIOR DE LA REGIÓN DE MURCIA



03/10/2019 15:05:06

MUNOZ COBREALAN, ANDRES

03/10/2019 15:00:45

LOPEZ SANDOVAL, MARTIN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7451a18c-e50e-18c-c1881-005056903467



# SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL INTERIOR DE LA REGIÓN DE MURCIA

## LISTADO DE MATERIALES VALORADO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	IMPORTE
COM01	4.164,000	Medios de comunicación telefónica	0,48	1.998,72
			<b>Grupo COM .....</b>	<b>1.998,72</b>
PER01	2.776,000	Experto en Dinamización Socioeconómica de Espacios Protegidos	19,11	53.049,36
PER02	694,000	Experto en Carta Europea de Turismo Sostenible	19,11	13.262,34
PER05	694,000	Experto en Información y Educación Ambiental	14,11	9.792,34
PER06	1.944,080	Informador-Guía-Educador Ambiental	12,00	23.328,96
			<b>Grupo PER .....</b>	<b>99.433,00</b>
TRA01	1.388,000	Vehículo Turismo/Furgoneta. Incluido pp. Combustible y reparació	4,88	6.773,44
			<b>Grupo TRA .....</b>	<b>6.773,44</b>
XUNI01	2.638,080	Uniformidad, EPIS y vestuario	0,20	527,62
			<b>Grupo XUN .....</b>	<b>527,62</b>
Resumen				
			Mano de obra .....	99.433,00
			Materiales .....	0,00
			Maquinaria .....	6.773,44
			Otros .....	2.526,34
			<b>TOTAL .....</b>	<b>108.732,78</b>

03/10/2019 15:05:06

MUNOZ COBRALAN, ANDRES

LOPEZ SANDOVAL, MARTIN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7451a18c-e50e-18c-f881-005056903467



# SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL INTERIOR DE LA REGIÓN DE MURCIA

## LISTADO DE MATERIALES VALORADO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	---------

03/10/2019 15:05:06

MUNOZ COBZALAN, ANDRES

03/10/2019 15:00:45

LOPEZ SANDOVAL, MARTIN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7451a18c-e50e-88c-f881-005056903467



# SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL INTERIOR DE LA REGIÓN DE MURCIA

## UNIDADES COMPUESTAS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>P1.</b>	<b>h</b>	<b>Experto en Dinamización de Espacios Protegidos.</b>			
PER01	1,000 h	Experto en Dinamización de Espacios Protegidos	19,11	19,11	
TRA01	0,250 h	Vehículo Turismo/Furgoneta. Incluido pp. Combustible y reparación	4,88	1,22	
COM01	1,000 h	Medios de comunicación telefónica	0,48	0,48	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>20,81</b>
<b>P2.</b>	<b>h</b>	<b>Experto en Dinamización de CETS.</b>			
PER01	1,000 h	Experto en Dinamización de CETS	19,11	19,11	
COM01	1,000 h	Medios de comunicación telefónica	0,48	0,48	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>19,59</b>
<b>P5.</b>	<b>h</b>	<b>Experto en Información y Educación Ambiental.</b>			
PER05	1,000 h	Experto en Información y Educación Ambiental	14,11	14,11	
TRA01	1,000 h	Vehículo Turismo/Furgoneta. Incluido pp. Combustible y reparación	4,88	4,88	
COM01	1,000 h	Medios de comunicación telefónica	0,48	0,48	
UNI01	1,000 u	Uniformidad, EPIS y vestuario	0,20	0,20	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>19,67</b>
<b>P6.</b>	<b>h</b>	<b>Informador-Guía-Educador Ambiental.</b>			
PER06	1,000 h	Informador-Guía-Educador Ambiental	12,00	12,00	
UNI01	0,000 u	Uniformidad, EPIS y vestuario	0,20	0,20	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>12,20</b>

03/10/2019 15:05:06

03/10/2019 15:00:45 MINOZ COBZALAN, ANDRES

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7451a18c-e5de-88cf-f881-005056933467



# SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL INTERIOR DE LA REGIÓN DE MURCIA

## UNIDADES COMPUESTAS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	----------	---------

03/10/2019 15:05:06

MUNOZ COBRALAN, ANDRES

03/10/2019 15:00:45

LOPEZ SANDOVAL, MARTIN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7451a1Bc-e50e-f8c-f881-0050569b3467



# SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL INTERIOR DE LA REGIÓN DE MURCIA

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO CANTIDAD UD RESUMEN PRECIO SUBTOTAL IMPORTE

### CAPÍTULO CAP 1 COORDINACION

1.1.		<b>Coordinación del Servicio y Programas de Uso Público.</b> Coordinación el proyecto que propicie un trabajo con principios y criterios unificados permitiendo una visión y planificación de conjunto y a largo plazo, creando canales de comunicación eficaces entre la Administración y el Servicio. Y de igual modo su integración con el conjunto de servicios, programas y proyectos que se desarrollen en			
P1	69,400	Experto en Dinamización de Espacios Protegidos	20,81	1.444,21	
P2	17,350	Experto en Dinamización de CETS	19,59	339,89	
P5	8,670	Experto en Información y Educación Ambiental	19,67	170,54	

TOTAL PARTIDA..... 1.954,64

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

### CAPÍTULO CAP 2 SISTEMAS DE CALIDAD

2.1.		<b>Mantenimiento y Renovación del Sistemas de Calidad Turística.</b> Implantación de los Sistemas de Gestión como el Sistema de Calidad Turística en Destino (SICTED), y de la Q de Calidad Turística de Uso Público en la Red de ENP de la Región de Murcia, desarrollando los procedimientos, protocolos, normas y demás requisitos establecidos, así como llevar a cabo las tareas oportunas para su seguimiento			
P1	13,880	Experto en Dinamización de Espacios Protegidos	20,81	288,84	
P2	17,350	Experto en Dinamización de CETS	19,59	339,89	
P5	8,680	Experto en Información y Educación Ambiental	19,67	170,74	

TOTAL PARTIDA..... 799,47

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS con CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS

### CAPÍTULO CAP 3 INFORMACIÓN Y ATENCION AL VISITANTE.

3.1.		<b>Información y atención al visitante.</b> Desarrollar un servicio de información y atención de visitantes en los Centros de Visitantes y Puntos de Información de la Red de ENP de la Región de Murcia, dentro de los horarios de apertura establecidos por la Dirección General, que ofrezca una información veraz y actualizada de los espacios protegidos, con un trato amable y co-			
P1	13,880	Experto en Dinamización de Espacios Protegidos	20,81	288,84	
P2	8,680	Experto en Dinamización de CETS	19,59	170,04	
P5	17,350	Experto en Información y Educación Ambiental	19,67	341,27	
P6	97,200	Informador-Guía-Educador Ambiental	12,20	1.185,84	

TOTAL PARTIDA..... 1.985,99

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS con NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

3.2.		<b>Examinar y ponderar las reclamaciones, quejas, sugerencias y fel</b> Se recogerán todas las sugerencias, quejas y felicitaciones de los Centros de Visitantes y Puntos de Información, así como las recibidas por correo electrónico. Así como, se analizarán y se trasladarán al área responsable para			
P2	8,670	Experto en Dinamización de CETS	19,59	169,85	
P5	17,350	Experto en Información y Educación Ambiental	19,67	341,27	
P6	9,720	Informador-Guía-Educador Ambiental	12,20	118,58	

TOTAL PARTIDA..... 629,70

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISCIENTOS VEINTINUEVE EUROS con SETENTA CÉNTIMOS

3.3.		<b>Análisis y caracterización de los visitantes.</b> Realización y analisis de encuestas a los visitantes de los ENP.			
P5	8,670	Experto en Información y Educación Ambiental	19,67	170,54	
P6	24,320	Informador-Guía-Educador Ambiental	12,20	296,70	

TOTAL PARTIDA..... 467,24

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS

03/10/2019 15:05:06 MINOZ COBRALAN, ANDRES

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7e51a18c-e5de-88cc-f881-005056903467



# SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL INTERIOR DE LA REGIÓN DE MURCIA

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	----------	---------

### CAPÍTULO CAP 4 INTERPRETACION Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.

4.1.		<b>Visitas guiadas en Senderos Interpretativos.</b>			
		Realización de visitas guiadas en los senderos acondicionados, jardines botánicos, Centro de Recuperación de			
P5	17,350	Experto en Información y Educación Ambiental	19,67	341,27	
P6	97,200	Informador-Guía-Educador Ambiental	12,20	1.185,84	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>1.527,11</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL QUINIENTOS VEINTISIETE EUROS con ONCE CÉNTIMOS

4.2.		<b>Programa de educación ambiental para centros escolares y otras e</b>			
		Desarrollar un programa de educación ambiental en los Centros y Puntos de Información para los centros de educación de primaria y secundaria apoyado en los servicios que se ofertan, a través de prácticas de actividades in-			
P5	17,350	Experto en Información y Educación Ambiental	19,67	341,27	
P6	97,200	Informador-Guía-Educador Ambiental	12,20	1.185,84	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>1.527,11</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL QUINIENTOS VEINTISIETE EUROS con ONCE CÉNTIMOS

4.3.		<b>Actividades de educación ambiental, para el público en general.</b>			
		Ofertar a los visitantes un servicio de actividades y talleres en los Centros, Puntos de Información, otros equipa-			
P5	17,350	Experto en Información y Educación Ambiental	19,67	341,27	
P6	97,200	Informador-Guía-Educador Ambiental	12,20	1.185,84	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>1.527,11</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL QUINIENTOS VEINTISIETE EUROS con ONCE CÉNTIMOS

### CAPÍTULO CAP 5 COMUNICACIÓN AMBIENTAL Y REDES SOCIALES.

5.1.		<b>Actividades especiales con motivo de Días Conmemorativos.</b>			
		Celebración los Días Mundiales relacionados con los Espacios Protegidos para fomentar actitudes y conductas			
P5	8,680	Experto en Información y Educación Ambiental	19,67	170,74	
P6	24,320	Informador-Guía-Educador Ambiental	12,20	296,70	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>467,44</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS con CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

5-2.		<b>Divulgación en los Medios de Comunicación, Webs y Redes Sociales</b>			
		Apoyo en la gestión y mantenimiento de las Webs, Boletín Informativo (ENP) y Canales de Redes Sociales relacionados con los Espacios Protegidos, ya que son actualmente puntos de mayor difusión y divulgación de informa-			
P1	13,880	Experto en Dinamización de Espacios Protegidos	20,81	288,84	
P2	17,350	Experto en Dinamización de CETS	19,59	339,89	
P5	8,670	Experto en Información y Educación Ambiental	19,67	170,54	
P6	4,840	Informador-Guía-Educador Ambiental	12,20	59,05	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>858,32</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS

### CAPÍTULO CAP 6 ELABORACION CONTENIDOS, DISEÑO GRAFICO Y EDICIÓN DIGITAL.

6.1.		<b>Revisión, actualización y elaboración de nuevos contenidos.</b>			
		Revisar y actualizar contenidos e información, como desarrollo de nuevos de las distintas acciones del Proyecto.			
P1	69,400	Experto en Dinamización de Espacios Protegidos	20,81	1.444,21	
P5	17,350	Experto en Información y Educación Ambiental	19,67	341,27	
P6	24,300	Informador-Guía-Educador Ambiental	12,20	296,46	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>2.081,94</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS MIL OCHENTA Y UN EUROS con NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

03/10/2019 15:05:06

03/10/2019 15:00:45 MINOZ COBALAN, ANDRES

LOPEZ SANDOVAL, MARTIN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7651a18c-e5de-88c-f88-00505693467



# SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL INTERIOR DE LA REGIÓN DE MURCIA

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	----------	---------

### CAPÍTULO CAP 7 DINAMIZACION AMBIENTAL

7.1.		<b>Dinamización socioeconómica de los Espacios Protegidos.</b> Acciones para la dinamización socioeconómica de los Espacios Protegidos y en su entorno en post de la conservación y protección de los valores naturales: atender a la población local, evaluando actividad humanas, análisis de amenazas e impactos, desarrollo de acciones de sensibilización (Campañas, Acciones de Formación), identificación			
P1	291,480	Experto en Dinamización de Espacios Protegidos	20,81	6.065,70	
P2	17,350	Experto en Dinamización de CETS	19,59	339,89	
P5	8,680	Experto en Información y Educación Ambiental	19,67	170,74	
P6	4,860	Informador-Guía-Educador Ambiental	12,20	59,29	

TOTAL PARTIDA..... 6.635,62

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS

7.2.		<b>Elaboración de Memorias y Apoyo a las Juntas Rectoras.</b> Apoyo a los equipos gestores de ENP para la organización y desarrollo de Juntas Rectoras, actividades de formación (cursos, seminarios,...), apoyo en la gestión de demandas de entidades externas que solicitan la participación			
P1	13,880	Experto en Dinamización de Espacios Protegidos	20,81	288,84	
P5	8,680	Experto en Información y Educación Ambiental	19,67	170,74	

TOTAL PARTIDA..... 459,58

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS con CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS

### CAPÍTULO CAP 8 VOLUNTARIADO AMBIENTAL

8.1.		<b>Fomento de la Participación Social y Voluntariado Ambiental.</b> Acciones para el fomento de la participación social y voluntariado ambiental, haciéndola participe en la gestión de los Espacios Protegidos y en la resolución de los problemas ambientales, interviniendo y animando al tejido asociativo			
P1	208,200	Experto en Dinamización de Espacios Protegidos	20,81	4.332,64	
P5	8,670	Experto en Información y Educación Ambiental	19,67	170,54	
P6	4,860	Informador-Guía-Educador Ambiental	12,20	59,29	

TOTAL PARTIDA..... 4.562,47

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS EUROS con CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS

### CAPÍTULO CAP 9 CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE

9.1.		<b>Mantenimiento y renovación Carta Europea de Turismo Sostenible.</b> Gestión para el mantenimiento y renovación la Carta Europea de Turismo Sostenible (Europarc) en el Parque Re-			
P2	86,750	Experto en Dinamización de CETS	19,59	1.699,43	

TOTAL PARTIDA..... 1.699,43

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS con CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS

03/10/2019 15:05:06

03/10/2019 15:00:45

LOPEZ SANDOVAL, MARTIN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7e51a18c-e5de-48cc-f881-0050569034e7



# SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL INTERIOR DE LA REGIÓN DE MURCIA

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	----------	---------

03/10/2019 15:05:06

MUNOZ COBRALAN, ANDRES

03/10/2019 15:00:45

LOPEZ SANDOVAL, MARTIN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7451a18c-e50e-88c-f881-0050569b3467



# SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL INTERIOR DE LA REGIÓN DE MURCIA

## PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE					
<b>CAPÍTULO CAP 1 COORDINACION</b>									
1.1.	<b>Coordinación del Servicio y Programas de Uso Público.</b>								
	Coordinación el proyecto que propicie un trabajo con principios y criterios unificados permitiendo una visión y planificación de conjunto y a largo plazo, creando canales de comunicación eficaces entre la Administración y el Servicio. Y de igual modo su integración con el conjunto de servicios, programas y proyectos que se desarrollen en los espacios protegidos.								
	<b>Descomposición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>			
	P1	Experto en Dinamización de Espacios Protegidos							
		España				17,35			
		Noreste				17,35			
		Noroeste 1				17,35			
		Noroeste 2				17,35			
							69,400	20,81	1.444,21
	P2	Experto en Dinamización de CETS							
		CETS				17,35			
							17,350	19,59	339,89
	P5	Experto en Información y Educación Ambiental							
		CV. Ricardo Codorniu				8,67			
							8,670	19,67	170,54
	<b>Medición del presupuesto</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>			
			4			4,00			
							4,00	1.954,64	7.818,56
	<b>TOTAL CAPÍTULO CAP 1 COORDINACION.....</b>								<b>7.818,56</b>

<b>CAPÍTULO CAP 2 SISTEMAS DE CALIDAD</b>									
2.1.	<b>Mantenimiento y Renovación del Sistemas de Calidad Turística.</b>								
	Implantación de los Sistemas de Gestión como el Sistema de Calidad Turística en Destino (SIC-TED), y de la Q de Calidad Turística de Uso Público en la Red de ENP de la Región de Murcia, desarrollando los procedimientos, protocolos, normas y demás requisitos establecidos, así como llevar a cabo las tareas oportunas para su seguimiento y renovación.								
	<b>Descomposición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>			
	P1	Experto en Dinamización de Espacios Protegidos							
		España				3,47			
		Noreste				3,47			
		Noroeste 1				3,47			
		Noroeste 2				3,47			
							13,880	20,81	288,84
	P2	Experto en Dinamización de CETS							
		CTES				17,35			
							17,350	19,59	339,89
	P5	Experto en Información y Educación Ambiental							
		CV. Ricardo Codorniu				8,68			
							8,680	19,67	170,74
	<b>Medición del presupuesto</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>			
			4			4,00			
							4,00	799,47	3.197,88
	<b>TOTAL CAPÍTULO CAP 2 SISTEMAS DE CALIDAD.....</b>								<b>3.197,88</b>

03/10/2019 15:05:06

MINOZ COBALAN, ANDRES

LOPEZ SANDOVAL, MARTIN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7451a18c-e5de-48cc-f881-40050569d3467



# SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL INTERIOR DE LA REGIÓN DE MURCIA

## PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE					
<b>CAPÍTULO CAP 3 INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL VISITANTE.</b>									
3.1.	<b>Información y atención al visitante.</b>								
	Desarrollar un servicio de información y atención de visitantes en los Centros de Visitantes y Puntos de Información de la Red de ENP de la Región de Murcia, dentro de los horarios de apertura establecidos por la Dirección General, que ofrezca una información veraz y actualizada de los espacios protegidos, con un trato amable y correcto.								
	<b>Descomposición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>			
	P1	Experto en Dinamización de Espacios Protegidos							
		España				3,47			
		Noreste				3,47			
		Noroeste 1				3,47			
		Noroeste 2				3,47			
							13,880	20,81	288,84
	P2	Experto en Dinamización de CETS							
		CTES				8,68			
							8,680	19,59	170,04
	P5	Experto en Información y Educación Ambiental							
		CV. Ricardo Codorniu				17,35			
							17,350	19,67	341,27
	P6	Informador-Guía-Educador Ambiental							
		Inform.-G-E.A. España 1				34,70			
		Inform.-G-E.A. España 2				34,70			
		Inform.-G-E.A. España 3				13,90			
		Inform.-G-E.A. Cañaverosa				13,90			
							97,200	12,20	1.185,84
	<b>Medición del presupuesto</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>			
			4			4,00			
							4,00	1.985,99	7.943,96

3.2.	<b>Examinar y ponderar las reclamaciones, quejas, sugerencias y fel</b>								
	Se recogerán todas las sugerencias, quejas y felicitaciones de los Centros de Visitantes y Puntos de Información, así como las recibidas por correo electrónico. Así como, se analizarán y se trasladarán al área responsable para su resolución.								
	<b>Descomposición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>			
	P2	Experto en Dinamización de CETS							
		CTES				8,67			
							8,670	19,59	169,85
	P5	Experto en Información y Educación Ambiental							
		CV. Ricardo Codorniu				17,35			
							17,350	19,67	341,27
	P6	Informador-Guía-Educador Ambiental							
		Inform.-G-E.A. España 1				3,47			
		Inform.-G-E.A. España 2				3,47			
		Inform.-G-E.A. España 3				1,39			
		Inform.-G-E.A. Cañaverosa				1,39			
							9,720	12,20	118,58
	<b>Medición del presupuesto</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>			
			4			4,00			

03/10/2019 15:05:06

MUNOZ COBRALAN, ANDRES

LOPEZ SANDOVAL, MARTIN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7451a18c-e54e-88c-f881-400505693467



# SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL INTERIOR DE LA REGIÓN DE MURCIA

## PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
3.3.	<b>Análisis y caracterización de los visitantes.</b> Realización y análisis de encuestas a los visitantes de los ENP.	4,00	629,70	2.518,80
<b>Descomposición</b>	<b>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES</b>			
P5	<i>Experto en Información y Educación Ambiental</i> CV. Ricardo Codorniu	8,67		
		8,670	19,67	170,54
P6	<i>Informador-Guía-Educador Ambiental</i> Inform.-G-E.A. España 1 Inform.-G-E.A. España 2 Inform.-G-E.A. España 3 Inform.-G-E.A. Cañaverosa	8,68 8,68 3,48 3,48		
		24,320	12,20	296,70
<b>Medición del presupuesto</b>	<b>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES</b>			
		4		4,00
		4,00	467,24	1.868,96

**TOTAL CAPÍTULO CAP 3 INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL VISITANTE..... 12.331,72**

### CAPÍTULO CAP 4 INTERPRETACION Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.

4.1.	<b>Visitas guiadas en Senderos Interpretativos.</b> Realización de visitas guiadas en los senderos acondicionados, jardines botánicos, Centro de Recuperación de Fauna, a través de prácticas de actividades interdisciplinarias propias de la de Interpretación ambiental.			
<b>Descomposición</b>	<b>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES</b>			
P5	<i>Experto en Información y Educación Ambiental</i> CV. Ricardo Codorniu	17,35		
		17,350	19,67	341,27
P6	<i>Informador-Guía-Educador Ambiental</i> Inform.-G-E.A. España 1 Inform.-G-E.A. España 2 Inform.-G-E.A. España 3 Inform.-G-E.A. Cañaverosa	34,70 34,70 13,90 13,90		
		97,200	12,20	1.185,84
<b>Medición del presupuesto</b>	<b>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES</b>			
		4		4,00
		4,00	1.527,11	6.108,44

4.2.	<b>Programa de educación ambiental para centros escolares y otras e</b> Desarrollar un programa de educación ambiental en los Centros y Puntos de Información para los centros de educación de primaria y secundaria apoyado en los servicios que se ofertan, a través de prácticas de actividades interdisciplinarias propias de la de Educación ambiental.			
<b>Descomposición</b>	<b>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES</b>			
P5	<i>Experto en Información y Educación Ambiental</i> CV. Ricardo Codorniu	17,35		
		17,350	19,67	341,27
P6	<i>Informador-Guía-Educador Ambiental</i> Inform.-G-E.A. España 1 Inform.-G-E.A. España 2 Inform.-G-E.A. España 3 Inform.-G-E.A. Cañaverosa	34,70 34,70 13,90 13,90		
		97,200	12,20	1.185,84
<b>Medición del presupuesto</b>	<b>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES</b>			
		4		4,00
		4,00	1.527,11	6.108,44

03/10/2019 15:05:06

MUNOZ COBREALAN, ANDRES

03/10/2019 15:00:45

LOPEZ SANDOVAL, MARTIN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7e51a18c-e5de-88cc-f881-0050569b34e7



# SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL INTERIOR DE LA REGIÓN DE MURCIA

## PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE					
4.3.	<b>Actividades de educación ambiental, para el público en general.</b> Ofertar a los visitantes un servicio de actividades y talleres en los Centros, Puntos de Información, otros equipamientos, a través de prácticas de actividades interdisciplinares propias de la de Educación ambiental.								
	<b>Descomposición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>			
P5	<i>Experto en Información y Educación Ambiental</i> CV. Ricardo Codorniu					17,35			
							17,350	19,67	341,27
P6	<i>Informador-Guía-Educador Ambiental</i> Inform.-G-E.A. España 1 Inform.-G-E.A. España 2 Inform.-G-E.A. España 3 Inform.-G-E.A. Cañaverosa					34,70 34,70 13,90 13,90			
							97,200	12,20	1.185,84
	<b>Medición del presupuesto</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>			
			4			4,00			
							4,00	1.527,11	6.108,44

**TOTAL CAPÍTULO CAP 4 INTERPRETACION Y EDUCACIÓN AMBIENTAL. .... 18.325,32**

### CAPÍTULO CAP 5 COMUNICACIÓN AMBIENTAL Y REDES SOCIALES.

5.1.	<b>Actividades especiales con motivo de Días Conmemorativos.</b> Celebracióna los Días Mundiales relacionados con los Espacios Protegidos para fomentar actitudes y conductas encaminadas a la conservación y protección de los valores naturales.								
	<b>Descomposición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>			
P5	<i>Experto en Información y Educación Ambiental</i> CV. Ricardo Codorniu					8,68			
							8,680	19,67	170,74
P6	<i>Informador-Guía-Educador Ambiental</i> Inform.-G-E.A. España 1 Inform.-G-E.A. España 2 Inform.-G-E.A. España 3 Inform.-G-E.A. Cañaverosa					8,68 8,68 3,48 3,48			
							24,320	12,20	296,70
	<b>Medición del presupuesto</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>			
			4			4,00			
							4,00	467,44	1.869,76

03/10/2019 15:05:06

LOPEZ SANDOVAL, MARTIN

MINOZ COBRALAN, ANDRES

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7e51a18c-e50e-48cc-f881-0050569034e7



# SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL INTERIOR DE LA REGIÓN DE MURCIA

## PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE						
5-2.	<b>Divulgación en los Medios de Comunicación, Webs y Redes Sociales</b>									
	Apoyo en la gestión y mantenimiento de las Webs, Boletín Informativo (ENP) y Canales de Redes Sociales relacionados con los Espacios Protegidos, ya que son actualmente puntos de mayor difusión y divulgación de información (texto, audio, imagen y video).									
	<b>Descomposición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>				
P1	Experto en Dinamización de Espacios Protegidos									
	España					3,47				
	Noreste					3,47				
	Noroeste 1					3,47				
	Noroeste 2					3,47				
							13,880	20,81	288,84	
P2	Experto en Dinamización de CETS									
	CTES						17,35			
								17,350	19,59	339,89
P5	Experto en Información y Educación Ambiental									
	CV. Ricardo Codorniu						8,68			
								8,670	19,67	170,54
P6	Informador-Guía-Educador Ambiental									
	Inform.-G-E.A. España 1					1,73				
	Inform.-G-E.A. España 2					1,73				
	Inform.-G-E.A. España 3					0,69				
	Inform.-G-E.A. Cañaverosa					0,69				
								4,840	12,20	59,05
	<b>Medición del presupuesto</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>				
		4				4,00				
								4,00	858,32	3.433,28
	<b>TOTAL CAPÍTULO CAP 5 COMUNICACIÓN AMBIENTAL Y REDES SOCIALES.....</b>									<b>5.303,04</b>

## CAPÍTULO CAP 6 ELABORACION CONTENIDOS, DISEÑO GRAFICO Y EDICIÓN DIGITAL.

6.1.	<b>Revisión, actualización y elaboración de nuevos contenidos.</b>									
	Revisar y actualizar contenidos e información, como desarrollo de nuevos de las distintas acciones del Proyecto.									
	<b>Descomposición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>				
P1	Experto en Dinamización de Espacios Protegidos									
	España					17,35				
	Noreste					17,35				
	Noroeste 1					17,35				
	Noroeste 2					17,35				
							69,400	20,81	1.444,21	
P5	Experto en Información y Educación Ambiental									
	CV. Ricardo Codorniu						17,35			
								17,350	19,67	341,27
P6	Informador-Guía-Educador Ambiental									
	Inform.-G-E.A. España 1					8,67				
	Inform.-G-E.A. España 2					8,67				
	Inform.-G-E.A. España 3					3,47				
	Inform.-G-E.A. Cañaverosa					3,47				
								24,300	12,20	296,46
	<b>Medición del presupuesto</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>				
		4				4,00				
								4,00	2.081,94	8.327,76
	<b>TOTAL CAPÍTULO CAP 6 ELABORACION CONTENIDOS, DISEÑO GRAFICO Y EDICIÓN DIGITAL.</b>									<b>8.327,76</b>

03/10/2019 15:05:06

MINOZ COBRALAN, ANDRES

LOPEZ SANDOVAL, MARTIN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7451a18c-e5de-88cc-f881-0050569b3467



# SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL INTERIOR DE LA REGIÓN DE MURCIA

## PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE					
<b>CAPÍTULO CAP 7 DINAMIZACION AMBIENTAL</b>									
7.1.	<b>Dinamización socioeconómica de los Espacios Protegidos.</b>								
	Acciones para la dinamización socioeconómica de los Espacios Protegidos y en su entorno en post de la conservación y protección de los valores naturales: atender a la población local, evaluando actividad humanas, análisis de amenazas e impactos, desarrollo de acciones de sensibilización (Campañas, Acciones de Formación), identificación de ejemplos y buenas prácticas, puesta en valor de elementos naturales, culturales y paisajísticos.								
	<b>Descomposición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>			
	P1	Experto en Dinamización de Espacios Protegidos							
		España				72,87			
		Noreste				72,87			
		Noroeste 1				72,87			
		Noroeste 2				72,87			
							291,480	20,81	6.065,70
	P2	Experto en Dinamización de CETS							
		CTES				17,35			
							17,350	19,59	339,89
	P5	Experto en Información y Educación Ambiental							
		CV. Ricardo Codorniu				8,68			
							8,680	19,67	170,74
	P6	Informador-Guía-Educador Ambiental							
		Inform.-G-E.A. España 1				1,74			
		Inform.-G-E.A. España 2				1,74			
		Inform.-G-E.A. España 3				0,60			
		Inform.-G-E.A. Cañaverosa				0,60			
							4,860	12,20	59,29
	<b>Medición del presupuesto</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>			
		4				4,00			
							4,00	6.635,62	26.542,48
7.2.	<b>Elaboración de Memorias y Apoyo a las Juntas Rectoras.</b>								
	Apoyo a los equipos gestores de ENP para la organización y desarrollo de Juntas Rectoras, actividades de formación (cursos, seminarios,...), apoyo en la gestión de demandas de entidades externas que solicitan la participación activa de los ENP.								
	<b>Descomposición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>			
	P1	Experto en Dinamización de Espacios Protegidos							
		España				3,47			
		Noreste				3,47			
		Noroeste 1				3,47			
		Noroeste 2				3,47			
							13,880	20,81	288,84
	P5	Experto en Información y Educación Ambiental							
		CV. Ricardo Codorniu				8,68			
							8,680	19,67	170,74
	<b>Medición del presupuesto</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>			
		4				4,00			
							4,00	459,58	1.838,32
<b>TOTAL CAPÍTULO CAP 7 DINAMIZACION AMBIENTAL.....</b>									<b>28.380,80</b>

03/10/2019 15:05:45 LÓPEZ SANDOVAL, MARTÍN  
 03/10/2019 15:05:06 MUÑOZ COBRALAN, ANDRÉS  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7451a18c-e54e-88cc-f881-40050569b3467



# SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL INTERIOR DE LA REGIÓN DE MURCIA

## PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE					
<b>CAPÍTULO CAP 8 VOLUNTARIADO AMBIENTAL</b>									
8.1.	<b>Fomento de la Participación Social y Voluntariado Ambiental.</b> Acciones para el fomento de la participación social y voluntariado ambiental, haciéndola participe en la gestión de los Espacios Protegidos y en la resolución de los problemas ambientales, interviniendo y animando al tejido asociativo, y otros potenciales destinatarios.								
	<b>Descomposición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>			
	P1	Experto en Dinamización de Espacios Protegidos					208,200	20,81	4.332,64
		España				52,05			
		Noreste				52,05			
		Noroeste 1				52,05			
		Noroeste 2				52,05			
	P5	Experto en Información y Educación Ambiental CV. Ricardo Codorniu					208,200	20,81	4.332,64
						8,67			
	P6	Informador-Guía-Educador Ambiental					8,670	19,67	170,54
		Inform.-G-E.A. España 1				1,73			
		Inform.-G-E.A. España 2				1,73			
		Inform.-G-E.A. España 3				0,70			
		Inform.-G-E.A. Cañaverosa				0,70			
							4,860	12,20	59,29
	<b>Medición del presupuesto</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>			
			4			4,00			
							4,00	4.562,47	18.249,88
	<b>TOTAL CAPÍTULO CAP 8 VOLUNTARIADO AMBIENTAL</b>								<b>18.249,88</b>
<b>CAPÍTULO CAP 9 CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE</b>									
9.1.	<b>Mantenimiento y renovación Carta Europea de Turismo Sostenible.</b> Gestión para el mantenimiento y renovación la Carta Europea de Turismo Sostenible (Europarc) en el Parque Regional de Sierra Espuña y su entorno socioeconómico.								
	<b>Descomposición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>			
	P2	Experto en Dinamización de CETS							
							86,750	19,59	1.699,43
									CTES 17,35
	<b>Medición del presupuesto</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>			
			4			4,00			
							4,00	1.699,43	6.797,72
	<b>TOTAL CAPÍTULO CAP 9 CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE</b>								<b>6.797,72</b>
	<b>TOTAL</b>								<b>108.732,68</b>

03/10/2019 15:05:06  
 03/10/2019 15:05:45  
 LOPEZ SANDOVAL, MARTIN  
 MUNOZ COBRALAN, ANDRES  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7451a18c-e54e-48cc-f881-0050569b3467



# SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL INTERIOR DE LA REGIÓN DE MURCIA

## PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	----------	--------	---------

03/10/2019 15:05:06

MUNOZ COBRALAN, ANDRES

03/10/2019 15:00:45

LOPEZ SANDOVAL, MARTIN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7451a18c-e50e-88c-f881-0050569b3467



# RESUMEN DE PRESUPUESTO

CAPITULO	RESUMEN	EUROS
CAP 1	COORDINACION .....	7.818,56
CAP 2	SISTEMAS DE CALIDAD .....	3.197,88
CAP 3	INFORMACIÓN Y ATENCION AL VISITANTE.....	12.331,72
CAP 4	INTERPRETACION Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.....	18.325,32
CAP 5	COMUNICACIÓN AMBIENTAL Y REDES SOCIALES .....	5.303,04
CAP 6	ELABORACION CONTENIDOS, DISEÑO GRAFICO Y EDICIÓN DIGITAL .....	8.327,76
CAP 7	DINAMIZACION AMBIENTAL .....	28.380,80
CAP 8	VOLUNTARIADO AMBIENTAL.....	18.249,88
CAP 9	CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE .....	6.797,72
	<b>TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL</b>	<b>108.732,68</b>
	21,00 % I.V.A. ....	22.833,86
	<b>TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA</b>	<b>131.566,54</b>
	<b>TOTAL PRESUPUESTO GENERAL</b>	<b>131.566,54</b>

Asciede el presupuesto general a la expresada cantidad de CIENTO TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS con CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

**EL TÉCNICO DE APOYO**  
*(Documento firmado electrónicamente)*  
**Fdo.: Martín López Sandoval**

**VºBº EL TÉCNICO RESPONSABLE**  
*(Documento firmado electrónicamente)*  
**Fdo.: Andrés Muñoz Corbalán**

03/10/2019 15:05:06

03/10/2019 15:00:45 MUNOZ CORBALAN, ANDRES

LOPEZ SANDOVAL, MARTIN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7e51a18c-e50e-88c-f881-0050569034e7



# RESUMEN DE PRESUPUESTO

CAPITULO

RESUMEN

EUROS

03/10/2019 15:05:06

MUNOZ COBRALAN, ANDRES

03/10/2019 15:00:45

LOPEZ SANDOVAL, MARTIN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7451a18c-e50e-18c-f881-005056903467



03/10/2019 15:05:06

MUNOZ COBREALAN, ANDRES

LOPEZ SANDOVAL, MARTIN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7451a18c-e50e-18c-f881-0050569b3467

## ANEXO II

## DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA



03/10/2019 15:05:06

MUNOZ COBREALAN, ANDRES

LOPEZ SANDOVAL, MARTIN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7451a18c-e50e-18c-c1881-005056903467



## LOTE 1: SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL INTERIOR DE LA REGIÓN DE MURCIA

	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	TOTAL
<b>CAPÍTULO 1 COORDINACION</b>					
Coordinación del Servicio y Programas de Uso Público	1.444,54	1.444,54	1.444,54	1.444,54	5.778,16
<b>Total CAP 01</b>	<b>1.444,54</b>	<b>1.444,54</b>	<b>1.444,54</b>	<b>1.444,54</b>	<b>5.778,16</b>
<b>CAPÍTULO 2 SISTEMAS DE CALIDAD</b>					
Mantenimiento y Renovación del Sistemas de Calidad Turística	562,16	562,16	562,16	562,16	2.248,64
<b>Total CAP 02</b>	<b>562,16</b>	<b>562,16</b>	<b>562,16</b>	<b>562,16</b>	<b>2.248,64</b>
<b>CAPÍTULO 3 INFORMACIÓN Y ATENCION AL VISITANTE</b>					
Información y atención al visitante	2.935,76	2.935,76	2.935,76	2.935,76	11.743,04
Examinar y ponderar las reclamaciones, quejas, sugerencias	885,80	885,80	885,80	885,80	3.543,20
Análisis y caracterización de los visitantes	849,58	849,58	849,58	849,58	3.398,32
<b>Total CAP 03</b>	<b>4.671,14</b>	<b>4.671,14</b>	<b>4.671,14</b>	<b>4.671,14</b>	<b>18.684,56</b>
<b>CAPÍTULO 4 INTERPRETACION Y EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>					
Visitas guiadas en Senderos Interpretativos	2.715,07	2.715,07	2.715,07	2.715,07	10.860,28
Programa de educación ambiental para centros escolares	2.715,07	2.715,07	2.715,07	2.715,07	10.860,28
Actividades de educación ambiental, para el público en general	2.715,07	2.715,07	2.715,07	2.715,07	10.860,28
<b>Total CAP 04</b>	<b>8.145,21</b>	<b>8.145,21</b>	<b>8.145,21</b>	<b>8.145,21</b>	<b>32.580,84</b>
<b>CAPÍTULO 5 COMUNICACIÓN AMBIENTAL Y REDES SOCIALES</b>					
Actividades especiales con motivo de Días Conmemorativos	849,97	849,97	849,97	849,97	3.399,88
Divulgación en los Medios de Comunic, Webs y Redes Sociales	663,03	663,03	663,03	663,03	2.652,12
<b>Total CAP 05</b>	<b>1.513,00</b>	<b>1.513,00</b>	<b>1.513,00</b>	<b>1.513,00</b>	<b>6.052,00</b>
<b>CAPÍTULO 6 ELABORACION CONTENIDOS, DISEÑO GRAFICO Y EDICIÓN DIGITAL</b>					
Revisión, actualización y elaboración de nuevos contenidos	2.293,77	2.293,77	2.293,77	2.293,77	9.175,08
Diseño y maquetación del material gráfico y audiovisuales	-	-	-	-	-
<b>Total CAP 06</b>	<b>2.293,77</b>	<b>2.293,77</b>	<b>2.293,77</b>	<b>2.293,77</b>	<b>9.175,08</b>
<b>CAPÍTULO 7 DINAMIZACIÓN AMBIENTAL</b>					
Dinamización socioeconómica de los Espacios Protegidos	5.077,75	5.077,75	5.077,75	5.077,75	20.311,00
Elaboración de Memorias y Apoyo a las Juntas Rectoras	562,16	562,16	562,16	562,16	2.248,64
<b>Total CAP 07</b>	<b>5.639,91</b>	<b>5.639,91</b>	<b>5.639,91</b>	<b>5.639,91</b>	<b>22.559,64</b>
<b>CAPÍTULO 8 VOLUNTARIADO AMBIENTAL</b>					
Fomento de la Participación Social y Voluntariado Ambiental	3.752,96	3.752,96	3.752,96	3.752,96	15.011,84
<b>Total CAP 08</b>	<b>3.752,96</b>	<b>3.752,96</b>	<b>3.752,96</b>	<b>3.752,96</b>	<b>15.011,84</b>
<b>CAPÍTULO 9 CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE</b>					
Mantento. y renovación Carta Europea de Turismo Sostenible	-	-	-	-	-
<b>Total CAP 09</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>P.E.M SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL Y ATENCIÓN AL VISITANTE 2015</b>	<b>28.022,69</b>	<b>28.022,69</b>	<b>28.022,69</b>	<b>28.022,69</b>	<b>112.090,76</b>
I.V.A (21 €)	5.884,76	5.884,76	5.884,77	5.884,77	23.539,06
<b>TOTAL SERVICIO DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL 2020</b>	<b>33.907,45</b>	<b>33.907,45</b>	<b>33.907,46</b>	<b>33.907,46</b>	<b>135.629,82</b>

03/10/2019 15:05:06

03/10/2019 15:00:45 MUÑOZ COBRALAN, ANDRES

LOPEZ SANDOVAL, MARTIN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7e51a18c-e5de-88cf-f881-005056933467



03/10/2019 15:05:06

MUNOZ COBREALAN, ANDRES

LOPEZ SANDOVAL, MARTIN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7451a18c-e50e-18c-c1881-005056903467



## LOTE 2: SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL INTERIOR DE LA REGIÓN DE MURCIA

	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	TOTAL
<b>CAPÍTULO 1 COORDINACION</b>					
Coordinación del Servicio y Programas de Uso Público	2.569,55	2.569,55	2.569,55	2.569,55	10.278,20
<b>Total CAP 01</b>	<b>2.569,55</b>	<b>2.569,55</b>	<b>2.569,55</b>	<b>2.569,55</b>	<b>10.278,20</b>
<b>CAPÍTULO 2 SISTEMAS DE CALIDAD</b>					
Mantenimiento y Renovación del Sistemas de Calidad Turística	2.970,32	2.970,32	2.970,32	2.970,32	11.881,28
<b>Total CAP 02</b>	<b>2.970,32</b>	<b>2.970,32</b>	<b>2.970,32</b>	<b>2.970,32</b>	<b>11.881,28</b>
<b>CAPÍTULO 3 INFORMACIÓN Y ATENCION AL VISITANTE</b>					
Información y atención al visitante	1.979,50	1.979,50	1.979,50	1.979,50	7.918,00
Examinar y ponderar las reclamaciones, quejas, sugerencias	721,71	721,71	721,71	721,71	2.886,84
Análisis y caracterización de los visitantes	424,99	424,99	424,99	424,99	1.699,96
<b>Total CAP 03</b>	<b>3.126,20</b>	<b>3.126,20</b>	<b>3.126,20</b>	<b>3.126,20</b>	<b>12.504,80</b>
<b>CAPÍTULO 4 INTERPRETACION Y EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>					
Visitas guiadas en Senderos Interpretativos	1.933,99	1.933,99	1.933,99	1.933,99	7.735,96
Programa de educación ambiental para centros escolares	1.933,49	1.933,49	1.933,49	1.933,49	7.733,96
Actividades de educación ambiental, para el público en general	1.602,77	1.602,77	1.602,77	1.602,77	6.411,08
<b>Total CAP 04</b>	<b>5.470,25</b>	<b>5.470,25</b>	<b>5.470,25</b>	<b>5.470,25</b>	<b>21.881,00</b>
<b>CAPÍTULO 5 COMUNICACIÓN AMBIENTAL Y REDES SOCIALES</b>					
Actividades especiales con motivo de Días Conmemorativos	1.302,30	1.302,30	1.302,30	1.302,30	5.209,20
Divulgación en los Medios de Comunic, Webs y Redes Sociales	5.370,88	5.370,88	5.370,88	5.370,88	21.483,52
<b>Total CAP 05</b>	<b>6.673,18</b>	<b>6.673,18</b>	<b>6.673,18</b>	<b>6.673,18</b>	<b>26.692,72</b>
<b>CAPÍTULO 6 ELABORACION CONTENIDOS, DISEÑO GRAFICO Y EDICIÓN DIGITAL</b>					
Revisión, actualización y elaboración de nuevos contenidos	3.041,45	3.041,45	3.041,45	3.041,45	12.165,80
Diseño y maquetación del material gráfico y audiovisuales	1.563,93	1.563,93	1.563,93	1.563,93	6.255,72
<b>Total CAP 06</b>	<b>4.605,38</b>	<b>4.605,38</b>	<b>4.605,38</b>	<b>4.605,38</b>	<b>18.421,52</b>
<b>CAPÍTULO 7 DINAMIZACION AMBIENTAL</b>					
Dinamización socioeconómica de los Espacios Protegidos	4.214,93	4.214,93	4.214,93	4.214,93	16.859,72
Elaboración de Memorias y Apoyo a las Juntas Rectoras	391,23	391,23	391,23	391,23	1.564,92
<b>Total CAP 07</b>	<b>4.606,16</b>	<b>4.606,16</b>	<b>4.606,16</b>	<b>4.606,16</b>	<b>18.424,64</b>
<b>CAPÍTULO 8 VOLUNTARIADO AMBIENTAL</b>					
Fomento de la Participación Social y Voluntariado Ambiental	4.409,43	4.409,43	4.409,43	4.409,43	17.637,72
<b>Total CAP 08</b>	<b>4.409,43</b>	<b>4.409,43</b>	<b>4.409,43</b>	<b>4.409,43</b>	<b>17.637,72</b>
<b>CAPÍTULO 9 CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE</b>					
Mantento. y renovación Carta Europea de Turismo Sostenible	557,63	557,63	557,63	557,63	2.230,52
<b>Total CAP 09</b>	<b>557,63</b>	<b>557,63</b>	<b>557,63</b>	<b>557,63</b>	<b>2.230,52</b>
<b>P.E.M SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL Y ATENCIÓN AL VISITANTE 2015</b>	<b>34.988,10</b>	<b>34.988,10</b>	<b>34.988,10</b>	<b>34.988,10</b>	<b>139.952,40</b>
I.V.A (21 €)	7.347,50	7.347,50	7.347,50	7.347,50	29.390,00
<b>TOTAL SERVICIO DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL 2020</b>	<b>42.335,60</b>	<b>42.335,60</b>	<b>42.335,60</b>	<b>42.335,60</b>	<b>169.342,40</b>

03/10/2019 15:05:06

LOPEZ SANJOVAL, MARTIN

MINOZ COBRALAN, ANDRES

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7e51a1bc-e5de-88cc-f881-40050569b34e7



03/10/2019 15:05:06

MUNOZ COBREALAN, ANDRES

LOPEZ SANDOVAL, MARTIN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7451a18c-e50e-18c-c1881-005056903467



## LOTE 3: SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL INTERIOR DE LA REGIÓN DE MURCIA

	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	TOTAL
<b>CAPÍTULO 1 COORDINACION</b>					
Coordinación del Servicio y Programas de Uso Público	1.954,64	1.954,64	1.954,64	1.954,64	7.818,56
<b>Total CAP 01</b>	<b>1.954,64</b>	<b>1.954,64</b>	<b>1.954,64</b>	<b>1.954,64</b>	<b>7.818,56</b>
<b>CAPÍTULO 2 SISTEMAS DE CALIDAD</b>					
Mantenimiento y Renovación del Sistemas de Calidad Turística	799,47	799,47	799,47	799,47	3.197,88
<b>Total CAP 02</b>	<b>799,47</b>	<b>799,47</b>	<b>799,47</b>	<b>799,47</b>	<b>3.197,88</b>
<b>CAPÍTULO 3 INFORMACIÓN Y ATENCION AL VISITANTE</b>					
Información y atención al visitante	1.985,99	1.985,99	1.985,99	1.985,99	7.943,96
Examinar y ponderar las reclamaciones, quejas, sugerencias	629,70	629,70	629,70	629,70	2.518,80
Análisis y caracterización de los visitantes	467,24	467,24	467,24	467,24	1.868,96
<b>Total CAP 03</b>	<b>3.082,93</b>	<b>3.082,93</b>	<b>3.082,93</b>	<b>3.082,93</b>	<b>12.331,72</b>
<b>CAPÍTULO 4 INTERPRETACION Y EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>					
Visitas guiadas en Senderos Interpretativos	1.527,11	1.527,11	1.527,11	1.527,11	6.108,44
Programa de educación ambiental para centros escolares	1.527,11	1.527,11	1.527,11	1.527,11	6.108,44
Actividades de educación ambiental, para el público en general	1.527,11	1.527,11	1.527,11	1.527,11	6.108,44
<b>Total CAP 04</b>	<b>4.581,33</b>	<b>4.581,33</b>	<b>4.581,33</b>	<b>4.581,33</b>	<b>18.325,32</b>
<b>CAPÍTULO 5 COMUNICACIÓN AMBIENTAL Y REDES SOCIALES</b>					
Actividades especiales con motivo de Días Conmemorativos	467,44	467,44	467,44	467,44	1.869,76
Divulgación en los Medios de Comunic, Webs y Redes Sociales	858,32	858,32	858,32	858,32	3.433,28
<b>Total CAP 05</b>	<b>1.325,76</b>	<b>1.325,76</b>	<b>1.325,76</b>	<b>1.325,76</b>	<b>5.303,04</b>
<b>CAPÍTULO 6 ELABORACION CONTENIDOS, DISEÑO GRAFICO Y EDICIÓN DIGITAL</b>					
Revisión, actualización y elaboración de nuevos contenidos	2.081,94	2.081,94	2.081,94	2.081,94	8.327,76
Diseño y maquetación del material gráfico y audiovisuales	-	-	-	-	-
<b>Total CAP 06</b>	<b>2.081,94</b>	<b>2.081,94</b>	<b>2.081,94</b>	<b>2.081,94</b>	<b>8.327,76</b>
<b>CAPÍTULO 7 DINAMIZACIÓN AMBIENTAL</b>					
Dinamización socioeconómica de los Espacios Protegidos	6.635,62	6.635,62	6.635,62	6.635,62	26.542,48
Elaboración de Memorias y Apoyo a las Juntas Rectoras	459,58	459,58	459,58	459,58	1.838,32
<b>Total CAP 07</b>	<b>7.095,20</b>	<b>7.095,20</b>	<b>7.095,20</b>	<b>7.095,20</b>	<b>28.380,80</b>
<b>CAPÍTULO 8 VOLUNTARIADO AMBIENTAL</b>					
Fomento de la Participación Social y Voluntariado Ambiental	4.562,47	4.562,47	4.562,47	4.562,47	18.249,88
<b>Total CAP 08</b>	<b>4.562,47</b>	<b>4.562,47</b>	<b>4.562,47</b>	<b>4.562,47</b>	<b>18.249,88</b>
<b>CAPÍTULO 9 CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE</b>					
Mantento. y renovación Carta Europea de Turismo Sostenible	1.699,43	1.699,43	1.699,43	1.699,43	6.797,72
<b>Total CAP 09</b>	<b>1.699,43</b>	<b>1.699,43</b>	<b>1.699,43</b>	<b>1.699,43</b>	<b>6.797,72</b>
<b>P.E.M SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL Y ATENCIÓN AL VISITANTE 2015</b>	<b>27.183,17</b>	<b>27.183,17</b>	<b>27.183,17</b>	<b>27.183,17</b>	<b>108.732,68</b>
I.V.A (21 €)	5.708,47	5.708,47	5.708,46	5.708,46	22.833,86
<b>TOTAL SERVICIO DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL 2020</b>	<b>32.891,64</b>	<b>32.891,64</b>	<b>32.891,63</b>	<b>32.891,63</b>	<b>131.566,54</b>

03/10/2019 15:05:06

03/10/2019 15:00:45 MUÑOZ COBRALAN, ANDRES

LOPEZ SANJOVAL, MARTIN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7e51a1bc-e5de-88cc-f881-0050569324e7

